

La direccionalidad en los diccionarios combinatorios y el problema de la selección léxica*

Ignacio Bosque

Universidad Complutense de Madrid e Instituto Universitario Ortega y Gasset

Sumario

- | | |
|--|---|
| 1. Introducción.
Objetivos de este trabajo | 7. ¿Nuevas extensiones
o nuevas intensiones? |
| 2. La dirección A > P | 8. La redundancia léxica como forma
de concordancia |
| 3. La dirección P > A. Restricciones
selectivas y restricciones aspectuales | 9. Límites entre clases léxicas |
| 4. Un escalón más arriba. Relaciones
entre intensión y extensión | 10. Otros aspectos de la comparación
entre las dos direcciones |
| 5. La naturaleza gramatical
del contorno lexicográfico | 11. Conclusión |
| 6. Los usos figurados
como extensiones lingüísticas | Referencias |

(En la gasolinera de una autopista)

— *Tenga cuidado al volver a la carretera porque*

han avisado de que hay un coche circulando en sentido contrario.

— *¿Cómo que uno? Querrá usted decir TODOS.*

* Quiero agradecer a los organizadores de la Xarxa Temàtica en Gramàtica Teòrica su amable invitación a participar en esta edición, y a Teresa Espinal y Xavier Villalba todos los comentarios y sugerencias, sumamente útiles, que me hicieron cuando presenté estos materiales en Barcelona. Muchas gracias también a Margarita Alonso por los comentarios y observaciones críticas que hizo a un primer borrador de este trabajo, así como por el interés con que lo examinó, a pesar de que no comparte el marco de análisis en el que se plantea. Gracias, finalmente a Ricardo Mairal, por indicarme algunos vínculos que es posible establecer entre esta peculiar forma de mirar el léxico y otros proyectos elaborados desde otras perspectivas. A ninguna de las personas citadas deben atribuirse los errores que este trabajo pudiera contener, y sí en cambio una parte de sus posibles aciertos.

1. Introducción. Objetivos de este trabajo

Llamaré DICCIONARIOS COMBINATORIOS a los que describen las restricciones léxicas o semánticas que se ponen de manifiesto en las relaciones entre predicados y argumentos. Los diccionarios combinatorios se diferencian de los DICCIONARIOS DE VALENCIAS en que estos últimos establecen únicamente propiedades categoriales: informan sobre las estructuras argumentales de los predicados, sobre su obligatoriedad u opcionalidad y sobre las posibles realizaciones sintácticas de cada uno de sus argumentos. Simplificando un poco, podría decirse que los diccionarios de valencias informan sobre la SELECCIÓN-C (aplicando la conocida distinción de Grimshaw, Chomsky y otros), mientras que los diccionarios combinatorios informan sobre la SELECCIÓN-S, o al menos sobre una parte de ella. El problema —como es fácil suponer— es que sobre la selección-c sabemos bastante, mientras que nuestro conocimiento de la selección-s es todavía muy deficiente.

Existen numerosos diccionarios de valencias, y también numerosos diccionarios combinatorios de varias lenguas, publicados o en proyecto, entre ellos el que yo mismo dirijo. En esta charla no diré nada de los primeros, y me centraré en algunos de los segundos. Mi intención, de hecho, es hacer algunas consideraciones sobre la concepción del léxico que hay detrás de estas obras. La lista de diccionarios combinatorios que presento a continuación no es ni mucho menos exhaustiva, pero resulta suficiente para mis propósitos. Usaré siglas para identificarlos en el resto del trabajo:

BBI: M. BENSON Y OTROS, *The BBI Combinatory Dictionary of English. A Guide to Word Combinations*. Amsterdam, John Benjamins, 1986.

CCEC: *Collins Cobuild English Collocations on CD ROM. A Comprehensive Database of Common Word Patterns from the Bank of English*. Londres, Harper Collins, 1995.

DEC: I. MEL'ČUK Y OTROS, *Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain, Recherches lexico-sémantiques*. Vol. 1 (1984), vol. 2 (1988), vol. 3 (1992), vol 4 (1999), Les Presses de L'Université de Montréal.

DICE: *Diccionario de colocaciones del español*. Proyecto dirigido por Margarita Alonso Ramos en la Universidad de A Coruña.

DRL: *Diccionario de restricciones léxicas* (título provisional). Proyecto dirigido por Ignacio Bosque, Universidad Complutense. Se publicará en la editorial SM, Madrid.

LAF: A. POLGUÈRE, *Lexique active du français*, en preparación. Universidad de Montréal.

LTP: J. HILL y M. LEWIS (eds.), *LTP Dictionary of Selected Collocations*. Londres, English Teaching Publications, 1997.

OCD: *Oxford Collocations Dictionary for Students of English*. Oxford University Press, 2002.

Como puede verse, varios diccionarios combinatorios se presentan como *diccionarios de colocaciones*. Desde mi punto de vista, el concepto de 'colocación' se

apoya demasiado en el de ‘frecuencia de coaparición’ de dos unidades léxicas, lo que —como he señalado en otros lugares (Bosque 2001a,b y 2003)— no le otorga un contenido conceptual suficientemente preciso como unidad de análisis. Dado que es esperable que los comportamientos ajustados a algún sistema sean frecuentes, me parece virtualmente imposible diferenciar una combinación léxica sistemática (*leer un libro, cerrar un grifo, resolver un problema, escribir una carta, presenciar un partido, saberse una canción, desviar un camino, celebrar un cumpleaños, encender la televisión, sustraerse a una influencia, atravesar una crisis, analizar profundamente un asunto*) de una colocación. Algunos autores entienden que varias de estas combinaciones constituyen colocaciones; a otros les parece que muy pocas entre ellas lo son, y otros asumen que todas o casi todas las combinaciones de esta lista son colocaciones¹. Tras repasar atentamente los argumentos que presentan unos y otros, he optado por renunciar a incorporar este concepto al proyecto que dirijo. Ciertamente, conviene marcar de alguna forma los comportamientos lingüísticos que puedan considerarse clichés o rutinas, pero me parece que las combinaciones que menciono arriba son SISTEMÁTICAS (es decir ‘pertenecientes al sistema’), no RUTINARIAS. Es enteramente esperable que los rasgos selectivos de los predicados —sean los que sean— den lugar en unos casos a paradigmas amplios y en otros a paradigmas restringidos, cuestión sobre la que volveré en este trabajo. Ello estará en consonancia con la naturaleza semántica de la restricción que se aplique en cada caso particular, y con la esperable relación inversa que siempre se ha reconocido entre la intensión y la extensión de los conceptos.

Me apresuro a decir que no es justo (ni siquiera posible) poner todos estos diccionarios en un mismo nivel. Algunos, como el DEC, son el resultado de una teoría de la relación léxico-sintaxis que ha producido gran cantidad de resultados, teóricos y aplicados, en los últimos 35 años. A su lado, el LTP o el OCD son obras de pretensiones más modestas y de interés fundamentalmente didáctico. Tampoco es enteramente justo comparar obras publicadas hace tiempo —casi dos décadas en el caso del BBI— con otras que aún están en proyecto y de las que solo se han presentado anticipos (incluyo aquí, desde luego, el diccionario que yo dirijo).

Ante esas posibles críticas, todas legítimas, me adelanto a señalar que mi objetivo en este trabajo no es poner todos estos diccionarios en un mismo nivel, someterlos a un análisis minucioso y elegir luego uno de ellos como si se tratara de un concurso. Pretendo tan solo introducir algunas consideraciones sobre las formas de entender la combinatoria léxica que se ponen de manifiesto en la rama de la lexicografía contemporánea que se interna en estos terrenos. Usaré, por tanto, estos

1. El estudio de conjunto más completo sobre el concepto de ‘colocación’ aplicado al español es Koike (2001), con abundante bibliografía. El lector puede obtener un buen panorama de los estudios sobre este concepto en la lingüística hispánica en los dos volúmenes monográficos que le dediqué *Lingüística Española Actual*: 23.1 (2001) y 24.1 (2002), con los que podrá completar la bibliografía que se cita en el libro anterior. Se analizan varias relaciones de este concepto con la fraseología y los estudios sobre traducción en Corpas (2003), que también contiene un gran número de referencias.

ejemplos como muestras —aleatorias si se quiere, puesto que existen otros diccionarios combinatorios que no figuran en mi lista— de las direcciones que siguen las investigaciones actuales en este ámbito, y explicaré por qué la dirección que he elegido en mi propio proyecto no coincide con la que resulta mayoritaria en esas obras.

También quiero recordar que un diccionario no es (o no suele ser) exactamente un léxico. Como se obvio, el léxico es un componente de cualquier teoría de la gramática, mientras que un diccionario suele ser un producto lexicográfico, por tanto comercial, sometido a ciertas servidumbres, y no solo porque se suele dirigir a un público amplio o se oriente con algún fin específico. Todo diccionario tiene detrás alguna concepción del léxico, y los que voy a considerar aquí no son excepción, pero no está de más resaltar que no es lo mismo comparar teorías del léxico que comparar diccionarios, aunque solo sea porque —como se ha repetido tantas veces— el lexicógrafo no puede centrar únicamente su atención en los ejemplos que mejor ilustren su concepción teórica, sino que debe proporcionar algún análisis para todas y cada una de las entradas que decide acometer.

Si se considera la naturaleza léxica o semántica de la información que proporcionan, los diccionarios combinatorios que menciono arriba forman estos dos grupos:

- Aportan informaciones léxicas (esto es, simples paradigmas en cada entrada, con ejemplos o sin ellos): BBI, LTP, OCD, CCEC.
- Especifican la naturaleza semántica de las informaciones que permiten relacionar los lemas con las unidades que se proporcionan en las entradas: DEC, LAF, DICE, DRL.

Si atendemos a la vinculación teórica de estos proyectos, pueden distribuirse de esta forma:

- Relacionados (en mayor o menor medida) con el llamado ‘contextualismo británico’ (Firth, Sinclair, etc.) o con la interpretación del concepto de ‘frecuencia de coaparición’ que se sustenta en esa línea de investigación: BBI, LTP, OCD, CCEC.
- Derivados de la Teoría Sentido-Texto (Mel’čuk): DEC, DICE, LAF.
- Varias influencias lingüísticas y filosóficas: DRL.

Si clasificamos los diccionarios mencionados por lenguas, obtenemos esta distribución:

- Inglés: CCEC, BBI, OCD, LTP
- Francés: DEC, LAF
- Español: DICE, DRL

Si usamos en cambio como criterio su estado como proyectos de investigación o como obras editoriales, obtenemos esta clasificación:

- Terminados y publicados: CCEC, BBI, OCD, LTP
- Publicados en parte: DEC
- En preparación: LAF, DICE, DRL

Existe, sin embargo, un criterio que establece un reparto bastante desigual entre estos ocho diccionarios. A analizar este criterio estará dedicada íntegramente esta charla. Lo llamaré DIRECCIONALIDAD.

En efecto, todos los diccionarios citados, menos el DRL, parten de los argumentos para llegar a los predicados (abreviadamente, $A > P$). Así, en las entradas de estos diccionarios correspondientes a lemas nominales se presenta una serie de verbos, adjetivos y preposiciones con los que resulta natural combinar estos sustantivos, de modo que se obtiene en cada caso un ABANICO DE RELACIONES LÉXICAS frecuentes. Estas combinaciones nos informan, pues, de «lo que podemos hacer» con la palabra que corresponde al lema, es decir, de los contextos en los que puede usarse. Así, si se trata de una noción nominal, podremos querer saber —se dice— cuál es el verbo que designa su surgimiento o su manifestación, su pérdida o su desaparición, su mantenimiento o su realización efectiva. También podremos querer saber cuál es el adjetivo que usaríamos para intensificarla, el sustantivo que designará el lugar en que es habitual encontrarla (si se refiere a ciertas nociones materiales); el participante que se caracteriza por sostenerla, si designa una actitud proposicional; por experimentarla, si designa una emoción; o por usarla, si designa un instrumento. Si en lugar de un sustantivo, partimos de un verbo, querramos saber —continúa el argumento— qué adverbios se usan para intensificarlo o qué perífrasis emplearíamos para verbalizar alguna de las fases que designa. Ni que decir tiene que lo que llamo ABANICOS de relaciones léxicas son mucho más amplios, pero estas muestras elegidas al azar dan una primera idea de la dirección en la que apuntan.

Así pues, si se aplica el criterio que acabo de esbozar, la distribución de diccionarios viene a ser esta:

- Dirección $A > P$: CCEC, BBI, DEC, LTP, OCD, LAF, DICE
- Dirección $P > A$: DRL

Como se ve, el DRL se encuentra aislado frente a una corriente mayoritaria que orienta la búsqueda en la dirección opuesta. Los objetivos de esta charla son los siguientes:

- a) Defender mi posición minoritaria y contrastarla con las demás.
- b) Argumentar que el punto de vista que defiendo refleja —en alguna medida— el conocimiento del léxico que tienen los hablantes, al menos los hablantes nativos de una primera lengua.
- c) Argumentar que la adquisición de las propiedades combinatorias de los predicados, y muy especialmente la extensión de los usos literales a los usos figurados, se puede abordar desde la dirección que se elige en el DRL de manera más clara que desde la dirección opuesta.

Desde luego, no voy a insinuar, ni siquiera por un momento, que la línea que he elegido carece de problemas, y menos aún que yo tenga solución para todos. Me conformaré con argumentar que, aunque el rumbo que sigue el DRL sea el opuesto al que resulta ser mayoritario en esta clase de obras, es correcto en términos conceptuales, y también que tiene algunas ventajas objetivas a las que quizás no se llegue necesariamente desde la otra opción. No tendría sentido, desde luego, negar las ventajas que se obtienen en los diccionarios orientados desde la dirección $A > P$ (existentes o en proyecto), y tampoco es mi intención, ni mucho menos, presentar la defensa de la opción $P > A$ como una crítica a la legitimidad de la opción contraria. Me adelanto, pues, a señalar que las dos direcciones son complementarias y legítimas. No obstante, el hecho de que la dirección $P > A$ no se haya planteado en los diccionarios combinatorios podría hacer pensar *a priori* que es absurda, o que todo lo que tiene que ofrecer se obtiene en los análisis del tipo $A > P$. Creo que no es así. En las páginas que siguen intentaré explicar por qué.

2. La dirección $A > P$

No me es posible explicar cómo se disponen las informaciones en cada uno de los diccionarios combinatorios que he mencionado. En esta sección explicaré brevemente qué quiere decir que todos esos diccionarios menos uno se ajustan a la dirección $A > P$. Consideremos, por ejemplo, el BBI. Reproduzco literalmente a continuación las entradas del BBI correspondientes a las palabras *date* (sustantivo) y *danger*:

date. n

['time']

1. to fix, set a ~
2. to bring (smb.) up to ~
3. to bear a ~ (the letter bears no ~)
4. a significant ~ (in history)
5. a cut-off; due; target ~
6. at a certain ~ (the meeting will be held at a later ~)
7. on a certain ~ (on this ~ in history)
8. to ~ (how many have returned their invitations to date?)

['rendevous']

9. to have, make a ~
10. to go out on a ~
11. to break a ~
12. a blind; double ~
13. a ~ with

['misc.']

14. out of ~; to go out of ~; up to ~; to bring a dictionary up to ~

danger. n.

1. constitute, represent; create (a) ~
2. to run a ~
3. to expose to ~
4. to face; sense (a) ~
5. to avert (a) ~

6. (a) deadly, grave, mortal, imminent, impending ~
7. a clear and present ~
8. a ~ to (a ~ to national security)
9. a ~ that + clause (there was a ~ that fire would break out)
10. in ~ (our lives were in ~; the building is in imminent ~ of collapsing)
11. out of ~

Como se ve, en cada una de estas entradas se proporciona uno de esos abanicos de relaciones léxicas a los que me refería antes: se nos dice que *date* es el complemento (indicado con ~) de *fix*, *set*, *bring somebody up to*, etc. y que *danger* lo es de *constitute*, *run* o *avert*, y que aparece modificado por los adjetivos *deadly*, *grave*, *mortal*, *imminent* e *impending*. Las entradas del BBI no contienen definiciones, sino breves pistas que resultan suficientes para identificar la acepción de la que se habla [*'time'*], [*'rendevous'*], etc. El LTP presenta una información muy similar a esta, pero sin ejemplos que la ilustren. Contiene un leuario más reducido, pero en cambio ofrece más combinaciones en cada entrada, aunque las presenta sin ordenación de ninguna clase. El OCD contiene combinaciones similares, muchas de ellas ejemplificadas y quizás mejor agrupadas. El CCEC, en cambio, es —en mi opinión— más pobre de contenido que estas obras porque no va más allá de proporcionar la lista de voces más frecuentes que se combinan con el lema, junto con ejemplos. No las clasifica por categorías, ni con ningún otro criterio, de lo que se deduce que la participación de los lingüistas en su confección fue mínima, y la de los ordenadores máxima.

Los diccionarios basados en la Teoría Sentido-Texto (TST) no contienen listas de piezas léxicas, sino análisis formales sumamente elaborados. De hecho, antes de explicar por qué el proyecto que dirijo no sigue la línea del DEC, debo decir que el DEC y la TST en la que se basa nos han influido en alguna medida a muchos de los que nos hemos embarcado en un proyecto de diccionario combinatorio en algún momento. La teoría tiene ya 38 años. Fue introducida por Zolkovskij y Mel'čuk en 1965; primero en ruso, y luego en francés en 1970. Tiene su origen en un proyecto de traducción automática que evolucionó hacia una teoría general de la relación entre la sintaxis y el léxico que ha alcanzado un desarrollo muy notable. La bibliografía actual sobre este proyecto, aplicada a varias lenguas, es desbordante². Al que desee alguna presentación general de la TST, y en particular de las Funciones Léxicas, que constituyen una de sus partes fundamentales, le recomiendo Mel'čuk y otros (1995) y Mel'čuk (2002), además de Wanner (1996), Alonso Ramos (1993), Alonso Ramos y Tutin (1996) y Alonso Ramos y Mantha (1996). Cada uno de los cuatro volúmenes del DEC hasta ahora publicados, mencionados arriba, aparece precedido de una serie de estudios teóricos sobre la TST con abundantisíma bibliografía. El lector interesado podrá completar con ella la información obtenida de los títulos anteriores.

No me es posible presentar aquí la TST. Tan solo puedo referirme, y aun así de manera casi telegráfica, al papel que desempeñan en ella las funciones léxicas

2. El lector interesado encontrará un gran número de títulos en la página electrónica del proyecto: <http://www.fas.umontreal.ca/ling/olst/>

en relación con el problema de la direccionalidad, que es el objetivo del presente trabajo. Las funciones léxicas son relaciones léxico-semánticas entre palabras. Nos permiten establecer abanicos de relaciones similares a los citados arriba, pero tienen la particularidad de que **DEFINEN** las conexiones semánticas que existen entre el lema y cada una de las piezas léxicas que aparecen en la serie de unidades que se conectan con él. Existen unas 60 funciones léxicas, casi todas universales, subdivididas a veces en otras. Las funciones léxicas se ajustan al siguiente esquema:

nombre de la función léxica (*palabra llave*)= valor

Veamos un ejemplo:

Oper₁ (*pregunta*)= plantear

Oper es un concepto abstracto cuyo contenido es análogo al de un verbo ligero. Esta función toma sustantivos y proporciona valores distintos para cada uno de ellos. En este caso, como se ves, **Oper** toma *pregunta* como palabra llave y proporciona como solución léxica *plantear*, que es el verbo del que *pregunta* es complemento directo. El índice 1 nos dice que el sujeto de *plantear* es el argumento externo de *pregunta*. Las funciones proporcionan valores distintos de acuerdo con esos índices:

Oper₃ (*consejo*)= dar

Oper₂ (*consejo*)= recibir

Oper₁ (*derrota*)= infligir

Oper₂ (*derrota*)= sufrir

La función **Magn** es intensificadora. Toma sustantivos y verbos y proporciona, respectivamente adjetivos y adverbios, como en estos ejemplos:

Magn (*influir*)= decisivamente, poderosamente

Magn (*aplaudir*)= fervorosamente, atronadoramente

Magn (*dormir*)= profundamente

Magn (*vigilar*)= de cerca

Magn (*memoria*)= prodigiosa

Magn (*fallo*)= estrepitoso

Magn (*ruido*)= infernal

Magn (*deseo*)= ardiente

Magn (*necesidad*)= imperiosa

Las funciones se clasifican en varios grupos semánticos y están sujetas a una sintaxis interna. Así, la expresión

LiquOper₁ (*habitude*)= détourner, détacher

se lee (aproximadamente) así: los verbos *détourner* y *détacher* son los que se eligen en francés para expresar la idea de que un hábito se hace desaparecer. De igual forma, las FLL siguientes:

IncepPredPlus (*temporal*)= arreciar

FinFunc₀ (*pasión*)= enfriarse

Perm₁Fact₀ (*suerte*)= abandonarse a

se leen así: en la primera se dice que el verbo *arreciar* es el que expresa en español la noción de incrementarse la fuerza o la intensidad de un temporal; en la segunda, que el verbo *enfriarse* es el que se elige para designar el proceso contrario si se habla de una pasión; en la tercera, que la expresión *abandonarse a* es la que se elige para designar el proceso de permitir que tenga lugar o sobrevenga el estado de cosas designado por el sustantivo *suerte*. En la TST se insiste en que el usuario no tiene que traducir las funciones, puesto que son universales, y tampoco los valores obtenidos, puesto que son idiosincrásicos. Basta con traducir las palabras llave para obtener las equivalencias. Así, el que lee las expresiones

Magn (*Applaus*)= tosender

Magn (*aplauaso*)= fervoroso

Magn (*agree*)= wholeheartedly

Magn (*riposte*)= foudroyante

no debe preguntarse cómo se dice *tosender* en español o *fervoroso* en alemán, puesto que en realidad, *tosender* significa ‘mugiente’. Tampoco tendrá que TRADUCIR *wholeheartedly* o *foudroyante* a ninguna otra lengua, puesto que alguna FL le permitirá obtener directamente las equivalencias en la suya. Es importante, por consiguiente, analizar las palabras llave de manera cuidadosa y construir una sintaxis conceptual para las funciones léxicas.

El sistema es mucho más complejo de lo que sugieren estos ejemplos aislados (como el lector comprobará si acude a la bibliografía mencionada arriba). Me interesa resaltar aquí sobre todo que la teoría de las FFL constituye un tipo de interlingua. Ciertamente, es una interlingua distinta de la que propone A. Wierzbicka en sus trabajos, y también de las que se idearon para desarrollar algunos programas de traducción automática en la pasada década, pero coincide con esas propuestas (o estas propuestas con la TST, que es muy anterior) en que en todos los casos se trata de obtener un buen número de piezas léxicas como resultado de una sintaxis conceptual que encadena primitivos semánticos.

Los proyectos DICE y LAF constituyen derivaciones no formalizadas del DEC, por lo que se dirigen a un público más amplio. En Alonso Ramos (2002) se reproduce una entrada del DICE y en Polguère (2000) una entrada del LAF, que el lector interesado podrá consultar. El proyecto DRL se orienta, como señalo arriba, en la dirección contraria a la que siguen estos trabajos, puesto que constituye un intento de analizar la relación semántica que se establece entre predicados y argumentos, pero considerada desde los primeros, no desde los segundos. En el apartado siguiente explicaré por qué el DRL presenta las búsquedas en la dirección inversa a la que ponen de manifiesto todos los proyectos anteriores. Para que el lector se haga una idea de cómo se orientan las entradas del DRL, quizás valga la pena presentar un fragmento de una ENTRADA ANALÍTICA del DRL, aunque sea en versión provisional:

certero *adj.* Se construye con sustantivos que designan el objetivo hacia el que se dirige un lanzamiento (*blanco, diana*), el objeto lanzado (*flecha, bala, dardo*) o la persona que lo impulsa (*cazador, lanzador, tirador*). También se combina con sustantivos que designan golpes o agresiones realizadas con algún instrumento (*bastonazo, golpe, hachazo, cuchillada, balazo, disparo*) y —menos frecuentemente— armas u objetos susceptibles de emplearse como tales (*espada, arco, piedra, palo*). Se usa a menudo con sustantivos de persona que designan profesiones u ocupaciones de las que cabe esperar pericia, precisión o seguridad (*crítico, jugador, científico, investigador, comentarista*), así como con otros que designan algunas de las características intelectuales que suelen atribuirse a los individuos (*inteligencia, intuición, talento, sagacidad*). También se combina con...

A SUSTANTIVOS QUE DENOTAN EXAMEN, INTERPRETACIÓN, JUICIO O ANÁLISIS DE ALGO. TAMBIÉN CON OTROS QUE DESIGNAN, POR EXTENSIÓN, EL RESULTADO DE ESTOS PROCESOS INDAGATIVOS:

1 **análisis** +: ...una de las mejores columnas de la Prensa española, y no sólo por la información excelente y el *certero* análisis sino también por la calidad literaria. LRE120103 2 **cálculo** : Porque, según cálculos *certeros* esa es la distancia que nos separa del domingo 9 de abril, última fecha disponible para la convocatoria de las legislativas... EPE070999 3 **diagnóstico** ++: ...mientras en su cuerpo aún hubiese vestigios del yodo que le habían aplicado en Chile para los exámenes, no podían hacerle un diagnóstico *certero*. CAR070797 4 **conclusión** +: ...al margen de que se pueda identificar y sancionar a sus perpetradores, y aun de que se arribe a conclusiones *certeras* sobre sus móviles, la sociedad argentina ya está dando una respuesta... CLA030797 5 **explicación** +: ...arribar a un consenso en los puntos conflictivos de esta Ley y recibir de la autoridad del Ejecutivo, una explicación *certera* de las modificaciones que contempla dicho proyecto... LTB040397 6 **crítica** ++: ...la descalificación de las críticas más profundas y, por ello, más *certeras*. VIS060297 7 **comentario** +: Hace pocos días, en uno de sus breves y siempre *certeros* comentarios, Álvaro Ruibal glosaba una noticia... LVE101296 8 **balance**: ...en tanto se hizo difícil llegar a un balance *certero* de la relación ingresos-gastos de los núcleos aparentemente más críticos... GIC122296 9 **valoración**: ...eso no la impidió a los pocos minutos de su llegada hacer una rápida y *certera* valoración de la realidad de Alcorcón... EME171295 10 **veredicto**: Un *veredicto* que se ha granjeado una merecida fama de *certero*... LVE061196 11 **dictamen** +: Desde ahora, sin el dictamen *certero* de una persona que llevaba a su club y su torneo en el alma, todo será más difícil. LVE150296 12 **visión**: ...entrar a alguna de sus hermosas mansiones periodísticas y dialogar con sus directores, todos ellos de muy amplia y *certera* visión de lo que a su patria importa... ETC110187

B SUSTANTIVOS DE CARÁCTER PROSPECTIVO QUE DENOTAN CONJETURA O ESTIMACIÓN SOBRE LO FUTURO O LO DESCONOCIDO. TAMBIÉN CON ALGUNOS QUE DESIGNAN OTRAS NOCIONES CERCANAS RELACIONADAS CON LO QUE SE TEME, SE DESEA O SE CREE QUE HA DE SUCEDER:

13 **pronóstico** +: Pero gusta de rodearse de videntes, algunos de ellos con asombrosos pronósticos *certeros*. EME240396 14 **premonición** : En tanto, arriba se yergue el San Sebastián efobo como si anunciase ya, en nombre de Dalí y con *certera* premonición, lo que de él escribiría André Breton... ABC021092

15 **predicción** +: ...la predicción de las vacas que se echaban resultó más *certera* que las de muchos institutos de meteorología... EPE250700 16 **presagio** : Así, detalles hasta entonces insignificantes, anodinos, inocuos cobrarían nueva luz y despedirían los destellos brillantes del presagio *certero*. EPE211299 17 **previsión** : Como si (...) el virus de la locura viviera agazapado en la sombra de la previsión más *certera* y confortable. ABC011295 18 **adivinación**: Con *certera* adivinación, el editor destaca en la obra prosística de Espinosa su carácter lúdico... ABC190692 19 **futuro**: Porque todo parecía confirmar el orden seguro del futuro *certero*. EME170494 20 **proyección** -: Tendríamos que aprender a vivir con temor e incertidumbre, sin proyecciones *certeras* al futuro, sin rumbo... EPE061001

C SUSTANTIVOS QUE DESIGNAN DIVERSAS FORMAS DE ORGANIZAR, PLANEAR O ABORDAR UNA ACTIVIDAD O UN ASUNTO: 21 **enfoque** +: ...lo que prevalece es un *certero* enfoque humanista, en el que la medicina en general y la cirugía en particular se conciben siempre al servicio y en beneficio del hombre. ABC131095 22 **planteamiento** +: Arcadio se ha adelantado en adoptar planteamientos *certeros* de arquitectura para un arte que sigue tratando de ponerse al día... ABC090793 23 **estrategia**: ...su imposibilidad para encarrilar los impulsos de Fernández Mejjide a una estrategia *certera*... CLA310199 24 **orientación**: ...con lo cual quedaron evidenciadas las *certeras* orientaciones de los periodistas «adultos»... LVE130296

.....
[CONTINÚA LA ENTRADA]

Como se ve, los argumentos del predicado *certero* se agrupan en varias clases (de las que el DRL proporciona un índice), se numeran —por razones que explicaré más adelante—, reciben una marca de frecuencia y se ejemplifican con textos de un corpus de prensa española y americana. En este trabajo no puedo explicar todos los pormenores del proyecto DRL, por lo que me centraré únicamente en los aspectos que afectan al problema de la direccionalidad.

3. La dirección P > A. Restricciones selectivas y restricciones aspectuales

La sintaxis interna de las funciones léxicas en el DEC y los diccionarios derivados de él permiten establecer un gran número de conexiones entre palabras. En las entradas del DEC y del DICE se proporcionan además definiciones muy cuidadosas de las palabras llave y se establece una correspondencia entre los elementos que participan en su definición y los argumentos que les corresponden en la sintaxis. Me parece, en cambio, que los llamados VALORES tienen un interés secundario en ese proyecto (o en sus aplicaciones), en cuanto que no son verdaderos objetos de investigación. De hecho, tengo la impresión de que —directa o indirectamente— se distinguen en ese modelo dos tipos de palabras: las *palabras llave* son conceptos que SE DEFINEN lexicográficamente, puesto que son el verdadero objeto de atención, como las entradas del DEC ponen de manifiesto. Las unidades léxicas que constituyen los *valores* no se definen, en cambio, sino que SE REDUCEN o SE REMITEN a las funciones léxicas. Son distintos en cada lengua y difícilmente pre-

visibles. En tanto que son irregulares, se conciben como informaciones idiosincrásicas que resultan de la aplicación de las funciones léxicas a las palabras que realmente interesa analizar.

Obsérvese que algunos de los valores correspondientes a las funciones léxicas ejemplificadas arriba (como *sufrir* o *recibir* en el caso de **Oper**) podrían ser consideradas a su vez ‘palabras llave’. La distinción entre palabras que se definen y palabras que se reducen no se mantiene en el proyecto DRL. Es más, los valores de las FFL (expresiones como *profundamente*, *acariciar*, *sembrar*, *suscitar*, *desvanecerse* o *de cerca*) pasan a ser lemas en el DRL, es decir, pasan a ser el objeto del análisis. Como esta diferencia constituye el centro del problema de la direccionalidad, me detendré a explicarla con cierta atención.

El DRL parte de la distinción tradicional entre predicados y argumentos. De hecho, todos los lemas del DRL son predicados, y en las entradas se proporciona información sobre la forma en que se restringen semánticamente sus argumentos. Los argumentos pueden ser internos o externos, como generalmente se reconoce. También se acepta en el DRL que esa distinción es transcategorial, puesto que se aplica a los sustantivos, los adjetivos, los verbos y las preposiciones. Los adverbios (al menos los de manera y algunos otros) son predicados de los eventos, por lo que los SSVV pasan a ser sus argumentos externos. Como es obvio, los predicados restringen la naturaleza semántica de sus argumentos. Así pues, si los adverbios son predicados de los eventos, los verbos aportarán restricciones para los lemas adverbiales, de forma similar a como los sustantivos las aportan para los adjetivos.

Del razonamiento anterior se deduce que *profundamente* no es en el DRL el RESULTADO de aplicar alguna función a otra palabra, sino un predicado que debe ser analizado en sí mismo. *Profundamente* pasa a ser el lema, y nuestra tarea viene a ser, por tanto, la de intentar definir los criterios con los que este predicado restringe las nociones de las que se predica. Dicho de una forma más simple, esa tarea nos obliga a delimitar las acciones que pueden realizarse profundamente. Sean las que sean, es claro que son consecuencia del significado de ese adverbio, e —indirectamente— también lo son de lo que signifique el concepto mismo de profundidad.

Obsérvese que, en lo relativo a los llamados *valores*, el punto de partida en el DRL viene a ser el punto de llegada en los proyectos DEC, DICE y LAF, e —indirectamente— también en los demás diccionarios que cito arriba, puesto que las palabras que constituyen esos *valores* de las FFL en la TST tampoco son lemas en esos otros diccionarios, sino informaciones proporcionadas para cada lema. Así pues, en los diccionarios derivados de la TST se entiende que *profundamente* viene a ser una variante contextual de **Magn**. Existen otras variantes contextuales de **Magn**, también adverbiales y en distribución complementaria, entre ellas *tajantemente*, *contudentemente*, *estrepitosamente*, *efusivamente*, *encarecidamente*, *rotundamente*, *ardientemente*, *vehementemente*, *categorícamente* y otras muchas. Todos estos adverbios son lemas en el DRL. De hecho, en el DRL no se asume que estas palabras sean variantes contextuales de una idéntica noción, que supuestamente comprendemos bien. La efusividad, la contundencia, el estrépito, la vehemencia, el ardor, el encarecimiento y la profundidad son en el DRL el objeto del análisis, las nociones que tenemos que entender. En el ejemplo propuesto arriba, *certero* no es

tampoco en el DRL el resultado de aplicar una FL a una palabra llave, sino un adjetivo del español al que corresponde un significado que los hablantes conocen y cuya combinatoria —no enteramente evidente— debe analizarse.

El contenido de ciertas funciones léxicas parece admitir en algunos casos más de una interpretación. En Bosque y Masullo (1998) se observa que el concepto de intensificación aplicado a los verbos se puede interpretar de muy diversas formas, algunas de las cuales exigen que tengamos acceso a la estructura subléxica de los predicados. Si **Magn** es el equivalente del concepto ‘cuantificación de grado’ (*Degree Quantification*), no es del todo evidente cómo se aplica a los verbos que no denotan propiedades (en el sentido de ‘magnitudes escalares’), sino acciones de muy diversa naturaleza. Recuérdese que para tener acceso a la cuantificación de grado necesitamos poder establecer una serie de estadios o límites (ing. *extents*) en alguna propiedad, como se reconoce generalmente en la semántica de la gradación. **Magn** se aplica en los diccionarios derivados de la TST a los verbos de acción, pero como las acciones no son magnitudes escalares, no está enteramente claro qué quiere decir exactamente, en términos semánticos, «intensificar una acción». Esta pregunta se plantea explícitamente en Bosque y Masullo (1998). La respuesta que allí se ofrece puede estar bien o mal encaminada, pero parece natural plantearse esa pregunta si queremos entender con cierto detalle el concepto de intensificación. Si **Magn** intensifica en unos casos una propiedad, y en otros casos un componente de una acción que constituye una propiedad, parecería razonable especificar cuál es este componente, cómo se obtiene o cuándo es legítimo suponer que existe.

El hecho de convertir en lemas los adverbios que he citado antes nos obliga a delimitar subconjuntos de eventos. Si el predicado fuera un verbo, tendríamos que aportar sustantivos, es decir, tendríamos que delimitar subconjuntos de entidades. No omitamos, por tanto, la pregunta fundamental, que está tardando demasiado en aparecer:

(1) ¿Cómo restringe un predicado a sus argumentos?

Repárese en que la pregunta (1) se aplica por igual a los predicados de individuos y a los predicados de eventos. Existen varias respuestas razonables a (1) si se pregunta por la selección-c, de la que no me ocupé en este trabajo, pero si hablamos de la selección-s, será justo reconocer que las respuestas que la teoría gramatical contemporánea ofrece no son todo lo precisas que nos gustaría que fueran. Recordaré brevemente que en los años sesenta se ofreció una respuesta que parecía prometedora, pero resultó fallida. Me refiero a las restricciones selectivas.

Las restricciones selectivas (ing. *selectional restrictions*) se introdujeron en la gramática generativa hace cuarenta años, como todo el mundo sabe. Sin embargo, no fueron investigadas con demasiado detalle, en parte porque se sospechaba que su naturaleza era extralingüística y porque su lugar en la teoría gramatical no estaba enteramente claro. Como es sabido, se trata de rasgos semánticos como ‘humano’, ‘animado’, ‘concreto’, ‘abstracto’, ‘objeto material’, ‘líquido’, ‘artefacto’, ‘instrumento’ y otros similares. Las restricciones selectivas aparecieron en Katz y

Fodor (1963) y Katz y Postal (1964), y más tarde en Chomsky (1965). Aunque Katz (1966) y (1967) persistió en el uso de estos rasgos léxicos como parte de diversos tipos de marcadores semánticos, McCawley (1968) y Fillmore (1970) sostuvieron con buenos argumentos que estas restricciones constituyen información presuposicional de los predicados, de lo que se deduce que no forman parte esencial del análisis sintáctico.

En principio, parece que estas restricciones desempeñan algún papel lingüístico, al menos en ciertos casos: la distinción entre *comer* y *beber*, por ejemplo, depende objetivamente de la naturaleza sólida o líquida de lo que se ingiere, distinción que está ausente en las lenguas en las que no existen dos verbos para la acción de ingerir. No obstante, no es evidente cuáles son exactamente las aplicaciones de estas restricciones fuera de los ejemplos más claros, como son estos. Como observó tempranamente Bolinger (1965), y posteriormente hicieron notar otros lingüistas en varios marcos teóricos, el problema fundamental de las restricciones selectivas es que en la mayor parte de los casos aportan información extralingüística. En efecto, supongamos que queremos restringir los sustantivos con los que podemos construir posibles sujetos del verbo *cantar*. Sabemos que esta acción está restringida a los seres humanos y a algunos animales (ciertos pájaros y al parecer ciertas ballenas), pero es evidente que no tenemos esa información porque constituya una parte del significado del verbo *cantar*, sino más bien porque conocemos las entidades del mundo que tienen la propiedad de cantar. Dicho de otro modo, la información a la que nos referimos no tiene relación con nuestro conocimiento del idioma: nos dice algo acerca de la realidad y de nuestra experiencia en relación con ella, pero no nos dice nada sobre el significado de las palabras o sus propiedades combinatorias. Más aún, si aplicamos el verbo *cantar* a un sustantivo que designe cualquier ser, vivo o no (una anchoa, una lámpara, un automóvil, una piedra), obtendremos proposiciones plenamente SIGNIFICATIVAS. Podrán ser verdaderas o falsas, pero no serán gramaticales o agramaticales en función de las capacidades vocales de los seres a los que decidamos aplicar esta acción.

El razonamiento se aplica a otros muchos casos de forma casi trivial. Podemos intentar construir un paradigma con los posibles sujetos del verbo *volar*. Es posible que en nuestra lista aparezcan los sustantivos *avión*, *pájaro*, *papel*, *bandera*, *globo* y otros semejantes, pero, como en el caso anterior, esa lista no atenderá a ninguna propiedad lingüística. Tal relación no nos dirá nada acerca del conocimiento del idioma, sino, a lo sumo, acerca de nuestra experiencia en relación con las cosas del mundo que tienen la propiedad de volar. Para construir esas listas no hay que analizar las palabras; basta con mirar alrededor. Es claro que, si las restricciones selectivas nos aportan propiedades de esta naturaleza, no será enteramente descabellado poner en tela de juicio su contribución objetiva al conocimiento del idioma.

Aun así, mi punto de vista es que algunas restricciones selectivas son más útiles que otras (como recursos lingüísticos, se entiende), pero deben introducirse en ellas subdivisiones más sutiles si queremos entenderlas como elementos restrictores de la selección. Como señalo en otros lugares (Bosque 1999, 2000a), es esperable que los nombres colectivos (*muchedumbre*) y los continuos (*maleza*) aporten léxicamente la noción de pluralidad que se puede conseguir desde la morfología

(árboles) o desde la sintaxis (*Juan y María*). De hecho, los únicos complementos que admite la preposición *entre* son los SSNN formados con sustantivos en plural (*entre los árboles*), contruidos con sustantivos coordinados (*entre Juan y María*), con nombres continuos o no contables (*entre la maleza*) o con nombres colectivos (*entre la muchedumbre*). Solo existen, por tanto, cuatro posibilidades. Estas serían excelentes noticias si no fuera porque los nombres continuos que designan líquidos rechazan la construcción (**entre el agua vs. entre el barro*), seguramente porque estas no son materias COMPACTAS. La misma restricción explica el contraste *entre el humo vs. *entre el aire*, que resulta inesperado si el rasgo pertinente ha de ser ‘no contable’.

Parece evidente que necesitamos un sistema de rasgos nominales algo más articulado que el actual. Habría de contener, por ejemplo, el rasgo ‘compacto’, al que *entre* es sensible, entre otros similares que no aparecen actualmente en ninguna clasificación o subclasificación de los nombres comunes. Nótese que este rasgo no aporta información designativa, sino estrictamente denotativa. Identifica una propiedad lingüística, de modo que los contrastes citados arriba con la preposición *entre* forman parte de la gramática, frente a lo que ocurre con las secuencias irregulares que podamos construir con los verbos *cantar* o *volar*. Aun así, no comprendemos bien todavía la naturaleza de la pluralidad cuando la establece el léxico, en lugar de hacerlo la morfología o la sintaxis. No es evidente, por ejemplo, por qué la pluralidad que se consigue morfológicamente en las expresiones *hilvanar recuerdos* o *hilvanar anécdotas* la obtienen léxicamente algunos sustantivos no colectivos ni continuos (*hilvanar un discurso, una conversación, una buena jugada*).

Cualquiera que aborde el problema de la selección léxica con cierto detalle deberá plantearse, por tanto, la necesidad de delimitar los rasgos léxicos que precisamos para establecerla. Esa es una cuestión fundamental, pero no ha recibido la atención que merece. Obsérvese que la pregunta no es —desde este punto de vista— qué encadenamiento de funciones léxicas proporcionaría *hilvanar* como valor de alguna palabra llave, sino qué relación existe entre el significado de esta palabra y sus condiciones selectivas como predicado. El DRL describe las condiciones que cada predicado impone a sus argumentos, tanto si se ajustan a rasgos conocidos, como ‘sustantivo no contable’ o ‘verbo de realización’ (*accomplishment*) como si se alejan de los rasgos gramaticales conocidos y se internan en informaciones menos convencionales.

¿Tenemos otros recursos restrictores además de los citados? Conviene recordar que las REDES TEMÁTICAS recibieron considerable atención en la década de los ochenta, como se sabe, pero no estaban concebidas para aportar respuestas a la pregunta (1). El hecho de que un verbo seleccione un tema (*theme*) como argumento interno no nos permite deducir nada acerca de la naturaleza semántica de la noción que designará el sustantivo que lo represente. Por otra parte, en los propios análisis de la teoría temática se insistía en que conceptos como el de ‘agente’ no deben asociarse con un paradigma al que corresponda un correlato extensional (pongamos por caso, el paradigma de los sustantivos de persona), lo que viene a confirmar que las redes temáticas están concebidas como contrapartidas

semánticas de las gramáticas de valencias. Ello tiene en sí mismo una indudable importancia, pero —ciertamente— no resulta útil para dar alguna respuesta al problema de la selección.

Más prometedora es la vía que ofrece el ASPECTO LÉXICO (*Aktionsart*). Es obvio que la contribución de este concepto al análisis de la relación léxico-sintaxis ha sido destacadísima en los últimos 25 años. Aun así, quisiera llamar la atención sobre el hecho de que pocas veces se ha planteado esta noción como mecanismo retractor de la selección léxica. Más aún, el conocido recurso a los sintagmas preposicionales contruidos con *durante*, *en*, *hasta* y otras preposiciones ha sido, en un gran número de trabajos sobre el aspecto léxico, una especie de ‘procedimiento de descubrimiento’ (*discovery procedure*): en lugar de decir —como parece lógico— que *durante* (*durante una hora*) es un predicado que toma como argumentos externos ciertos eventos a los que restringe mediante informaciones aspectuales, se decía que las construcciones con *durante* «nos sirven para identificar» las actividades, y también las realizaciones que se recategorizan como ellas. En lugar de decir que *en* (*en una hora*) forma un predicado que selecciona logros y realizaciones como argumento externo, se decía que los SSPP con *en* «nos sirven para identificar» los logros y las realizaciones. Me parece que estos procedimientos de descubrimiento introducen una forma un tanto extraña de mirar las relaciones gramaticales, que no acaba de encajar enteramente con otros supuestos aceptados comúnmente en la teoría gramatical contemporánea.

Ciertamente, la INFORMACIÓN ASPECTUAL es también INFORMACIÓN SELECCIONAL, como se pone de manifiesto en los casos citados de *durante* o *en*, y también en otros. Obsérvese que la locución prepositiva *con motivo de* selecciona eventos, y rechaza cualquier otro tipo de entidades, frente a otras muchas preposiciones que las admiten:

- (2) a. Una fiesta para celebrar el cumpleaños de Juan (*eventos*).
- b. Una fiesta para Juan (*individuos*).
- (3) a. Una fiesta con motivo del cumpleaños de Juan (*eventos*).
- b. *Una fiesta con motivo de Juan (*individuos*).

Los verbos *avisar*, *narrar*, *presenciar* (el último ejemplo es de J. M. Brucart) y algunos otros seleccionan igualmente eventos como únicos complementos posibles, frente a lo que sucede con otros verbos cercanos a ellos:

- (4) a. Me avisaron del accidente de María.
- b. *Me avisaron de María.
- (5) a. Describir { un partido de fútbol/ un equipo de fútbol }.
- b. Presenciar { un partido de fútbol/ *un equipo de fútbol }.

Nótese que si la categoría seleccionada es una cláusula reducida (ing. *small clause*), es posible satisfacer el requisito selectivo del predicado, es decir, selec-

cionar un evento, como en *presenciar [a un equipo de fútbol en acción]*. Ciertamente, el rasgo selectivo que *presenciar* impone es aspectual, mientras que los rasgos que *profundamente* impone (verbos de indagación, de sentimiento, etc.) son de otra naturaleza, pero no dejan de ser por ello INFORMACIONES SELECTIVAS. El DRL aborda unas y otras conjuntamente.

Se suelen citar a veces algunos otros predicados que seleccionan eventos, como *tener lugar*, *acaecer*, *producirse* y otros análogos, pero se insiste menos en que muchos de estos predicados admiten además otros argumentos no eventivos, sobre todo internos. Así, *durante* selecciona periodos y eventos (*durante el verano/ durante la batalla*), en lo que coincide con el verbo *transcurrir*. En cambio *acudir* (*a*) selecciona lugares y eventos (*acudir al estadio/ acudir al acto*), al igual que el adjetivo *concurrido* (*un lugar concurrido/ un partido concurrido*), mientras que *frecuentar* selecciona lugares y personas, pero no eventos. El DRL agrupa estas nociones en HACES. No intenta explicar estos haces (es decir, justificar por qué los eventos se agrupan en unos casos con los lugares y en otros con las personas, o por qué los verbos de indagación se agrupan con los de sentimiento con unos adverbios, pero no con otros), pero parece claro que el primer paso para entender esos haces —y con ellos las propiedades combinatorias de todos estos predicados— es intentar establecerlos.

Es claro que un diccionario combinatorio no puede ofrecer listas interminables de verbos de actividad o de estado, como tampoco puede ofrecer listas interminables de nombres de emoción o de sentimiento, que es el concepto seleccionado por el verbo *exteriorizar*. Las entradas analíticas del DRL ejemplifican estas nociones —entiendo que suficientemente—, pero no pueden presentar los paradigmas que corresponden a cada una, sean aspectuales o respondan a otro tipo de informaciones.

El análisis del aspecto léxico desde el punto de vista selectivo es todavía una tarea pendiente. Consiste en evitar los procedimientos y las pruebas sintácticas para «descubrir actividades» o para «descubrir realizaciones», y en preguntarse si son esas nociones aspectuales las verdaderamente seleccionadas por los predicados de eventos. En mi opinión, la respuesta es afirmativa en algunos casos, pero —ciertamente— no en todos. Así, parece que existen predicados que seleccionan realizaciones, pero rechazan las actividades y otros tipos de eventos. Probablemente serían buenos candidatos *por completo* y *de un tirón*. Obsérvese que *leer el periódico* (realización) admite *de un tirón*, mientras que *esperar* o *conducir* (actividades) rechazan esta locución (**Te esperé de un tirón; *Ayer estuve conduciendo el coche de un tirón*), pero cuando *conducir* se recategoriza como realización (*conducir hasta Barcelona; conducir 400 kilómetros*) admite esta locución con naturalidad. Las nociones aspectuales son —sin duda— sumamente útiles como informaciones restrictoras de la selección, pero a la vez son insuficientes, como creo que el DRL pondrá de manifiesto, porque deben ser completadas con informaciones más específicas. En seguida me referiré a algunas de ellas.

En general, es claro que un análisis detenido de las locuciones adverbiales realizado desde el punto de vista SELECCIONAL permitiría averiguar cuáles son exactamente los requisitos aspectuales que imponen a sus argumentos eventivos. Pero

la principal ventaja de esta vía es que nos serviría para comprobar si las clasificaciones de los *Aktionsarten* clásicos son o no suficientes para dar cuenta de estos requisitos, una cuestión importante a la que todavía no podemos responder. Mi intuición es que, al igual que los rasgos léxicos de pluralidad deben ser desdoblados en otros más específicos, como he sugerido arriba, también los aspectuales seguirán un proceso similar, si no lo están siguiendo ya³.

Más de un optimista dirá seguramente que lo único que necesitamos para explicar la selección léxica es añadir los eventos a la relación de nociones selectoras, de la que ya forman parte las viejas restricciones selectivas. Con este añadido, más la suposición natural de que las preposiciones y los adverbios tienen argumentos externos eventivos, solucionamos el problema. Me temo que las cosas son un poco más complejas. En primer lugar, las restricciones aspectuales son propiamente lingüísticas, como he explicado antes, mientras que las restricciones selectivas son —en su mayor parte— de naturaleza extralingüística, como hemos visto. En segundo lugar, después de analizar muchos predicados en el proyecto DRL, hemos comprobado que los que restringen sus argumentos en función de requisitos únicamente aspectuales son relativamente escasos. De hecho, la reacción natural del gramático es buscar factores aspectuales cuando ha de restringir un predicado de eventos, pero no es evidente que la respuesta esté siempre en esa parte de la gramática. Consideremos estas dos listas de verbos:

- (5) a. Adentrarse, influir, lamentar, cambiar, comprender, dormir, reflexionar, amar.
 b. Notar, caber, encontrar, salir, esperar, merecer, preguntar, conducir.

Los verbos de (5a) admiten el adverbio *profundamente*, pero los de (5b) lo rechazan. Como no me parece que sea posible encontrar una pauta aspectual que distinga (5a) de (5b), la opción del DRL será presentar generalizaciones parciales, es decir, grupos como estos (selecciono algunos entre otros que contiene la entrada):

- **VERBOS QUE DENOTAN MOVIMIENTO FÍSICO O FIGURADO HACIA EL INTERIOR DE ALGUNA COSA. TAMBIÉN OTROS QUE DESIGNAN, FÍSICA O FIGURADAMENTE, LA ACCIÓN DE ENTRAR EN CONTACTO CON LA RAÍZ DE ALGO:** 1 **calar** ++: ...sino por infundir un nuevo espíritu de lucha y de trabajo que caló *profundamente* en los trabajadores de la compañía norteamericana. EME160395 2 **penetrar** ++: Mi destino humano ha penetrado *profundamente* bajo la piel del suyo. ABC011093 3 **adentrarse** ++: ...su Ejército, una vez más vulnera toda la legislación internacional adentrándose *profundamente* en el norte de Irak. EME260396 4 **entrar** +: En el segundo, se entra *profundamente* en los sectores que polarizan la mayor parte de la generación de riqueza. LVE260796 5 **ahondar(se)**: Y de ahí el que se ahondasen *profundamente* las desavenencias entre todos

3. Véase Pustejovsky (1993, 1995). E. de Miguel y M. Fernández Lagunilla (2002 y las referencias allí citadas) están aplicando la estructura de los subeventos al análisis de la predicación secundaria en español. El análisis de las estructuras subeventivas está siendo explorado también en otras direcciones que no me es posible presentar aquí.

ellos. EME051195 6 **sumir**: La autonomía hubiera sido la misma y el País Vasco no estaría sumido tan *profundamente* en la crisis económica. ABC010494 7 **arraigar**: Pues es en Francia donde la estatalidad ha estado y está más *profundamente* arraigada... LRE280103 8 **enraizar**: En realidad, esta admiración está *profundamente* enraizada en el esfuerzo de reconstrucción de la posguerra y de alguna forma u otra ha perdurado hasta nuestros días. LVE301095 9 **permear** —: ...el cambio de variadas normas culturales y la revolución tecnológica que nos afecta mediante una gama de productos y servicios nuevos que nos permea ya *profundamente*. EXC210197

[.....]

- **VERBOS QUE DENOTAN ANÁLISIS O CONSIDERACIÓN DE ALGO**:
63 **estudiar** ++: ...y en cambio se ha hecho tan poco en lo que se refiere a formación continuada o a estudiar *profundamente* la profesión. EME200696 64 **analizar** +: Cuando se analizan *profundamente* las cuestiones es cuando salen más puntos de coincidencia con respecto a la unión monetaria y la unidad política europea... LVG301091 65 **investigar** +: En ésta acuerdan reactivar la demarcación de hitos fronterizos y crea una comisión para investigar más *profundamente* los incidentes. EME061195 66 **examinar** +: ...examinar *profundamente* la retirada de confianza parlamentaria a un comisario por si conviene destituirlo y presentar un nuevo programa del mandato. EPE150999

[.....]

- **VERBOS QUE DENOTAN INFLUENCIA SOBRE ALGO O ALGUIEN**:
67 **marcar** ++: ...todo el mundo reconoce que marcó *profundamente* la vida de la institución eclesial, que estuvo viviendo de sus rentas más de tres siglos. EME010595 68 **influir** ++: Nació en mi misma ciudad y su ejemplo me influyó *profundamente*. EME190294 69 **afectar** +: ...el fusilamiento de Maximiliano (1832-1867), en Querétaro, lo afecta *profundamente*; sin por ello reflejarse en su música... PME250896 70 **atraer**: El tema me atraía *profundamente*, no sólo por la controversia política y moral que consigo traían, sino por una razón bastante sencilla... HOY201097 71 **llamar la atención**: ...se expone un análisis que llama *profundamente* la atención acerca de ese objeto del placer fetichista que son los libros. EUV061196 72 **incidir**: ...no le permitiría trabajar para el país y poder incidir *profundamente* en todas las cosas que hay que cambiar. LVE200396 73 **impactar**: Uno es un incondicional del «Boss» y la otra una sentimental a quien el trabajo realizado por Springsteen en el pasado día 6 impactó *profundamente*. LVE140596

[...SIGUE EL RESTO DE LA ENTRADA.....]

En el apartado 9 consideraré la cuestión de si estos grupos se pueden reducir o no a otros más abstractos, o deben subdividirse, por el contrario, en otros más específicos. Por el momento me basta con señalar que si el DRL opta por establecer nociones semánticas (a veces infrecuentes o relativamente sutiles) para caracterizar la combinatoria de un gran número de predicados de eventos es porque no parece posible ofrecer una simple etiqueta aspectual que nos evite esa engorrosa tarea.

4. Un escalón más arriba. Relaciones entre intensión y extensión

Recuérdese que estamos tratando de dar respuestas a la pregunta (1). En mi opinión, resulta difícil abordarla con cierto detalle sin tener en cuenta algunos interrogantes más generales. Uno de ellos es (6):

(6) ¿Qué relación existe entre la intensión de un concepto y su extensión?

No es demasiado habitual entre los gramáticos relacionar la pregunta (1) con la pregunta (6), pero en mi opinión existe una relación estrecha entre ambas. No se me oculta que la pregunta (6) es de una enorme envergadura, y tampoco quiero dejar de señalar que las soluciones aportadas desde la filosofía revisten una considerable complejidad. Aun así, parece justo indicar que los filósofos no siempre se plantean la pregunta (6) en términos estrictamente relacionales, es decir, en función de la conexión expresa que cabe establecer entre esos dos conceptos fundamentales.

Puede decirse que existen dos clases de respuestas a la pregunta (6). Las podríamos llamar INDETERMINISTAS y DETERMINISTAS. Una respuesta indeterminista (que es habitual atribuir a Quine, pero que también sostienen otros autores que defienden la inescrutabilidad del significado) sería esta: «ninguna». Ciertamente, podríamos suponer que no existe ninguna conexión interesante entre ambas nociones. Entenderíamos que los predicados nos aportan la intensión de los conceptos, y que existen además «cosas en el mundo», físicas o inmateriales, a las que esas nociones se aplican. Sabemos que la extensión de 'árbol' es (en el sentido fregeano más estricto) el conjunto de cosas que son, han sido o serán árboles. Como es evidente, ni es posible enumerar ese conjunto ni tiene el menor interés hacerlo. También sabemos que la extensión del concepto 'interesante' es el conjunto de cosas (seres materiales, propiedades, acciones, procesos y estados) que pueden tener o haber tenido interés, otro conjunto que ni se puede enumerar ni se puede caracterizar con ninguna propiedad. Se ha dicho alguna vez, desde las posiciones indeterministas, que la atribución de propiedades o procesos a las entidades reales o imaginarias no es una consecuencia de los rasgos intensionales de las palabras, sino del libre albedrío de los hablantes.

Pero es claro que las respuestas indeterministas a (6) no pueden ir mucho más lejos. Consideremos otro predicado, pongamos por caso *ancho*. Frente a los ejemplos anteriores, en este caso sí podemos decir algo sobre la extensión de ese concepto. Es más, podemos incluso caracterizarla, en cuanto que las entidades a las que esa propiedad se aplica han de tener dimensiones físicas. Este factor reductor nos permite dejar fuera las materias o las magnitudes, tanto si son tangibles (*azúcar*) como si no lo son (*cansancio*), entre otras entidades abstractas que carecen de dimensiones. Como es obvio, estoy dejando fuera deliberadamente los usos literarios del idioma (sean surrealistas o no) y otras formas de obtener efectos estéticos, chocantes, humorísticos o de otro tipo con las palabras.

Las respuestas a (6) que podríamos llamar deterministas se basan en la suposición razonable de que la extensión de los conceptos está —en un gran número de casos— determinada por la noción de CLASE (entendida como conjunto de elementos caracterizado por una propiedad). Así, en el caso citado de *ancho*, la clase

relevante la forman el conjunto de nociones expresadas por los sustantivos que poseen dimensiones físicas. Podemos, pues, suponer razonablemente que en un cierto número de casos quedan fuera de la extensión de los conceptos las entidades que no satisfagan cierta propiedad. Si pensamos ahora en *lentamente* (un predicado de eventos, no de individuos), también diremos que los eventos acotados por él han de denotar acciones, o tal vez movimientos, lo que deja fuera un conjunto nada desdeñable de eventos que no denotan ninguna de estas nociones; ese conjunto excluido abarca, entre otros, los predicados verbales de estado. De nuevo, el conjunto de entidades que constituye la extensión del concepto está acotado y caracterizado por una determinada propiedad.

Recuérdese que en los ejemplos iniciales, como el adjetivo *interesante*, no era posible caracterizar su extensión mediante una propiedad compartida por un conjunto de entidades: sencillamente, el conjunto formado por las cosas que pueden ser interesantes no se puede caracterizar con ninguna propiedad (de hecho, el adjetivo *interesante* no tendrá entrada en el DRL). Lo mismo sucede, por lo demás, con la mayor parte de los predicados valorativos. Pero es igualmente claro que en otros muchos casos la extensión de los conceptos está limitada objetivamente, como hemos visto. Obsérvese que el predicado *ancho* solo se aplica a los sustantivos que designan entidades que tienen dimensiones físicas, de manera similar a como el predicado *durante* solo se aplica a los eventos que tienen duración.

¿Y en los demás casos? En los demás casos las respuestas no son tan claras. Como se sabe, una respuesta tradicional en la filosofía consiste en suponer que la relación inversa entre la intensión y la extensión de los conceptos se puede establecer mediante jerarquías ontológicas, como en el ejemplo clásico *mamífero > felino > tigre > Shirkán*. Cada término de esta jerarquía —se dice— posee una extensión mayor que el que está a su derecha (si tiene alguno a su derecha), y posee a la vez una intensión menor que la suya. Aun así, no todos los filósofos están de acuerdo en que el último eslabón de esta cadena sea correcto: para unos tiene sentido porque los nombres propios representan elementos de intensión máxima y extensión mínima en cualquier jerarquía ontológica, pero para otros no es correcto situarlos en esta cadena porque los nombres propios no son predicados. Al no constituir funciones proposicionales, no pueden ser saturados por ninguna variable y, por tanto, en lugar de decir que «carecen de intensión pudiendo tenerla», es más justo decir que la propiedad de «tener intensión» no se les aplica.

Evitemos, pues, los nombres propios y quedémonos con el resto de la jerarquía. Es evidente que una solución de este tipo exige contar con ontologías previamente establecidas. Pero aun suponiendo que alguna clasificación jerarquizada de los seres vivos en función de los géneros y las especies que les corresponden nos solucionara esta parte del problema, una respuesta de esta naturaleza no resultaría aplicable a los predicados nominales que no designen seres vivos, ni —obviamente— a ninguno de los verbales, los adjetivales o los preposicionales.

Ciertamente, podría pensarse que la construcción del DRL debería posponerse hasta que se lograra una ontología aceptable por todos los investigadores, pero como no parece que ese futuro esté próximo, el diccionario se ha construido con la intención de ofrecer informaciones que permitan establecer vínculos parciales entre

la intensión y la extensión de los conceptos. Una buena razón para hacerlo es el hecho de que la información extensional que contiene el DRL no se puede deducir de las definiciones de las palabras. De hecho, si esa deducción fuera posible, no hubiera hecho falta construir el diccionario; simplemente, usaríamos los diccionarios tradicionales para obtener las extensiones de los conceptos a partir de su intensión, y todas las informaciones que el DRL proporciona se deducirían automáticamente de ella. Parece claro, sin embargo, que las cosas no son así.

En efecto, como puede verse, el DRL no contiene definiciones; se limita a dar por buenas las de los demás diccionarios. En las entradas analíticas se presentan clases léxicas que contienen información intensional (en letra versalita e introducidas por A, B, C...), pero esa información no intenta establecer el significado del lema, mucho menos describir sus posibles acepciones. Las *clases* léxicas (entendiendo el concepto de ‘clase’ en el sentido restrictivo descrito arriba) nos permiten agrupar conceptualmente los argumentos que corresponden al lema. Tras esta descripción se presenta una relación de voces que ejemplifican dicha noción, a menudo profusamente. Así pues, REDES no define las palabras, pero ofrece información a la vez intensional y extensional: la extensional la aportan las listas ejemplificativas numeradas, mientras que la intensional la proporcionan las clases léxicas (A, B, C...) a las que corresponden. Como se ve, estas listas de clases léxicas no caracterizan el significado del lema, pero ayudan a comprender el hecho de que sean determinadas piezas léxicas —agrupadas conceptualmente, como se indica arriba—, las que proporcionan la extensión de cada concepto. Es obvio que existe alguna relación entre el contenido que se aporta en las clases léxicas de las entradas analíticas del diccionario (A, B, C...) y la definición de la palabra, pero esa relación no es evidente ni automática. El DRL no la estudia; se limita a sugerir que el examinarla con cierto detalle podría ofrecer respuestas interesantes para el que desee entender los vínculos que existen entre lo que significan las palabras y las formas en que las combinamos.

Considérese, por ejemplo, cualquier definición del verbo *errar* (en el sentido de ‘fallar’) que se quiera elegir. Supongamos incluso que comparamos varios diccionarios y que construimos una definición de este verbo que mejore todas las existentes. La pregunta pertinente ahora es esta: ¿Podríamos deducir directamente de esa definición que entre los posibles complementos de este verbo están los siguientes? (los ordeno alfabéticamente):

(7) *Análisis, blanco, cálculo, camino, contestación, diagnóstico, diana, disparo, flecha, golpe, lanzamiento, ocasión, opción, oportunidad, penalti, pronóstico, respuesta, rumbo, solución, tiro, vaticinio, vocación.*

El DRL proporciona ejemplos para todos estos sustantivos como argumentos internos del verbo *errar*, pero no los ordena alfabéticamente, sino conceptualmente. Es posible que falte alguno en la lista o que alguno de los que contiene se pueda desdoblarse (tenemos *golpe*, pero podríamos añadir *manotazo, bofetón, puntapié, pisotón*, etc.). Recuérdese que la pregunta es si este paradigma se puede obtener conociendo la intensión de *errar*, y parece claro que la respuesta es NO. Es obvio

que existe una conexión evidente entre todos estos elementos en cuanto que todos son direccionales, o pueden ser concebidos como tales, pero de esa observación no se obtiene directamente el paradigma. El ejercicio se podría aplicar a otros muchos predicados. Así, una buena parte de los sujetos que admiten con naturalidad el verbo *nublarse* aparecen en la siguiente relación, también alfabética:

- (8) *Capacidad, cielo, clarividencia, destino, día, entendimiento, éxito, futuro, juicio, horizonte, idea, imagen, memoria, mirada, mente, ojo, paisaje, panorama, pensamiento, razón, recuerdo, retina, rostro, semblante, sentido, sol, tiempo, visión, vista.*

De nuevo, me parece que la mejor definición del verbo *nublarse* en la que podemos pensar no permite obtener esta información. El hablante nativo reconoce estos argumentos de *nublarse* cuando ve la lista, y el no nativo reconoce más o menos elementos en función de su conocimiento del idioma, pero es claro que no puede deducirlos directamente de la definición. El DRL pone de manifiesto no solo que existe una estrecha relación entre la intensión y la extensión de muchos conceptos, sino que en estos casos los paradigmas extensionales distan mucho de ser ajenos a la estructura del sistema lingüístico. Este hecho no convierte el diccionario en una obra determinista, si por ello se entiende que la lengua condiciona nuestras intenciones como hablantes, pero sí la convierte en un argumento a favor de que la predicación no es una operación sujeta únicamente al libre albedrío de los que usan un idioma.

En general, los numerosos paradigmas que contienen las entradas analíticas del DRL suponen un argumento fuerte en contra de las posturas antirrestrictivas respecto de la pregunta (6). Suponen, a la vez, un reto para el lingüista, en cuanto que a menudo han de ser delimitados con rasgos no convencionales. Repárese en que resulta más sencillo proporcionar los rasgos selectivos relevantes cuando los elementos seleccionados se agrupan en lo que en el DRL llamamos SUBDOMINIOS LÉXICOS. Así, por ejemplo, sabemos que el verbo *contraer* selecciona, entre otros sustantivos, los que designan enfermedades. Ciertamente, no forma parte de la gramática la lista de enfermedades que se pueden contraer, pero sí forma parte del conocimiento del idioma el hecho de que se contraen enfermedades. También el verbo *practicar* selecciona nombres que designan deportes, profesiones, idiomas y otro tipo de actividades. El DRL no proporciona tampoco listas de deportes, de idiomas ni de profesiones (recuérdese el concepto de HAZ presentado arriba), pero hace constar esa información en la entrada de *practicar*, y la relativa a las enfermedades en la entrada *contraer*. Especifica, por tanto, la propiedad necesaria para caracterizar la clase de entidades que constituyen el argumento interno de *contraer* o de *practicar*. Estas informaciones se suelen presentar en la entrada (el preámbulo) que posee cada entrada analítica del DRL.

Pero los predicados que restringen sus argumentos mediante nociones que corresponden a estos subdominios siguen siendo escasos. ¿Qué ocurre con los demás predicados? Tenemos, como hemos visto, ciertos rasgos léxicos hiperespecíficos que resultan de desdoblarse algunas restricciones selectivas clásicas. También

tenemos rasgos aspectuales, quizás igualmente subdivididos, así como subdominios léxicos que aportan rasgos relevantes gramaticalmente, pero que remiten a paradigmas extralingüísticos (listas de deportes, de enfermedades, de idiomas, etc.). Todavía tenemos otros recursos restrictores, como explico en las secciones siguientes.

5. La naturaleza gramatical del contorno lexicográfico

Las preguntas planteadas en las secciones anteriores suelen tener escaso interés para los lexicógrafos porque los diccionarios llamados *de lengua* se han considerado instrumentos para ‘descifrar informaciones’, no —desde luego— para ‘cifrarlas’. Aun así, llama la atención el hecho de que muchos diccionarios contemporáneos se preocupen de incluir ejemplos en todas o casi todas las acepciones de cada palabra, lo que da a entender que en cierto sentido sí preocupa a los lexicógrafos la relación que existe entre las definiciones de las palabras y los contextos en los que se pueden usar.

En cuanto que los diccionarios clásicos son obras SEMASIOLÓGICAS, no ONOMASIOLÓGICAS, no es legítimo criticarlos por el hecho de que sus descripciones estén orientadas en una sola dirección. Si el diccionario opta por proporcionar únicamente información intensional, no puede ser criticado por no cubrir la extensional, incluso si este hecho produce a veces una conocida situación de indeterminación: como sabemos, las expresiones que se usan con propiedad de acuerdo con las definiciones del diccionario son solo un subconjunto de las que se ajustan a ellas. Dicho de otra forma, las definiciones de los diccionarios dan cabida a menudo a muchos más usos de los que efectivamente admite el idioma. Es muy sencillo encontrar ejemplos de este hecho conocido: el adjetivo *sumo* significa ‘muy grande, enorme’ (DRAE), pero es claro que no decimos *Tengo suma hambre* o *Esta lámpara es suma*. Como he señalado arriba, de este hecho evidente —casi trivial— no se deduce en absoluto que esa definición sea inapropiada. Se deduce más bien que no es objetivo fundamental de los diccionarios ocuparse de la extensión de los conceptos, sino de precisar su intensión; han de delimitar con precisión los rasgos significativos que los caracterizan, no las entidades a las se aplican (sean o no inmatrimales). El análisis del adjetivo *halagüeño* permite una reflexión similar. La primera definición que ofrece el DRAE es «que halaga»; la segunda es «que lisonjea o adula», y la tercera es «que atrae con dulzura y suavidad». De nuevo, es muy sencillo comprobar que las cosas que adulan, lisonjean y pueden atraer con dulzura o suavidad constituyen un conjunto mucho mayor que el que forman los sustantivos que admiten con naturalidad el adjetivo *halagüeño*. Como antes, el conjunto extensional está más restringido que el que se deduce inmediatamente de la intensión de los conceptos. Esta es la razón última de que a los adjetivos *sumo* y *halagüeño* correspondan sendas entradas analíticas en el DRL.

Pero no debe olvidarse que los lexicógrafos cuentan con un poderoso instrumento restrictivo: el CONTORNO (véanse, entre otros Seco 1979, Ahumada 1989, Alonso Ramos 2002). Los contornos de las definiciones se pueden formular de muchas maneras (*dicho de...*, *dícese de...*, *referido a...*, *aplicado a...*) y se suelen

representar también de múltiples formas: con flechas, corchetes, separado por dos puntos y con otras convenciones. La información que aportan los contornos es esencial desde el punto de vista que interesa en el DRL. Obsérvese que unas veces los contornos se suelen caracterizar con gran precisión (*Dícese de las personas que...; Referido a un animal, ...; Dicho de un lugar,...*), pero otras veces no es tan sencillo delimitarlos. De hecho, vale la pena resaltar que el DRAE usa «etc.», tras introducir muchos de ellos, como fórmula abierta para sugerir que la descripción del contorno se puede completar. He aquí algunos ejemplos aislados (DRAE 2001):

campestre: ... 3. Dicho de una fiesta, de una reunión, de una comida, etc.: Que se celebra en el campo.

contraer. ... 4. tr. Adquirir costumbres, vicios, enfermedades, resabios, deudas, etc. 5. tr. Asumir obligaciones o compromisos.

luminoso, sa. 4. Dicho de una idea, una ocurrencia, una explicación, etc.: Brillantes, claras, esclarecedoras.

Como se indica arriba, no sería equivocado decir que el DRL es —visto desde la lexicografía— un diccionario de contornos, al menos de contornos menos evidentes o menos sencillos de establecer que los que se reducen a las restricciones selectivas (*persona, cosa, animal, líquido...*). Así pues, puede decirse que, en cierto sentido, esta obra trata de describir paradigmas como los que contienen esas definiciones, pero sobre todo de establecer los rasgos que permiten construirlos. En este sentido, el DRL intenta precisar la información que se esconde en el *etcétera* que aparece en esas listas. Pero interesa resaltar sobre todo que el concepto lexicográfico de ‘contorno’ es, en lo fundamental, un concepto gramatical: casi todos los contornos constituyen restricciones semánticas de los argumentos de algún predicado. Acaso sea la tradicional separación entre el trabajo lexicográfico y el gramatical la que oculta a veces esta relación evidente. De hecho, los contornos lexicográficos suelen ser argumentos externos de los predicados, como en el caso de *campestre* o *luminoso*, o bien argumentos internos, como en el de *contraer*. Me parece, en suma, que el hecho de que estas restricciones léxicas reciban un nombre en la lexicografía y otro en la gramática no cambia en absoluto su naturaleza.

6. Los usos figurados como extensiones lingüísticas

Si aceptamos que la mayor parte de las restricciones selectivas son designativas (en el sentido de «determinadas por informaciones extralingüísticas»), como se ha señalado arriba, debemos preguntarnos si lo son también los usos figurados (no literarios, se entiende) de los predicados. La pregunta es fundamental en el proyecto DRL, como enseguida explicaré.

Consideremos el verbo *planear*, en uno solo de sus sentidos y en relación con sus posibles sujetos. Sabemos que este verbo designa cierto tipo de acción física para la que están capacitados los aviones, las gaviotas, las águilas y los seres humanos

que tengan la habilidad que esa acción requiere. Esta información es extralingüística (*designativa* es, como he recordado, el término en el que suele presentarse en la semántica estructural europea), y se podría descartar con plena justificación con argumentos similares a los que hemos introducido arriba. Dejemos, pues, de lado esta lista. Ahora bien, cualquier persona que habla español sabe perfectamente que en esta lengua no solo planean los aviones, las gaviotas y las águilas, sino también las sombras, las dudas, las sospechas, las incógnitas, las amenazas, los misterios, los peligros, los riesgos, los temores, los miedos y unas pocas (no muchas) nociones más.

¿Podemos descartar legítimamente esta segunda lista aduciendo que estamos también ante información extralingüística? La pregunta es esencial en esta investigación, y la respuesta del DRL es NO. Es más, la razón de ser de este diccionario radica, en gran medida, en el hecho de que esa respuesta es negativa. Si fuera afirmativa, no hubiera hecho falta construirlo, tal como se observa arriba: partiríamos de las definiciones de las palabras y obtendríamos todas esas extensiones de manera natural. Más aún, los hablantes no nativos de español llegarían a ellas de forma igualmente automática aplicando su sentido común. Pero parece que ninguna de estas cosas es posible. Las propiedades fundamentales de listas como esta última son cuatro:

(9)

- a. No se obtienen del conocimiento de la realidad, sino del análisis del idioma.
- b. No se alargan indefinidamente, por lo que puede ser descritas, restringidas y caracterizadas adecuadamente.
- c. No se deducen directamente de la definición de la palabra; es decir, no proceden de la información denotativa o de la intensión de los conceptos.
- d. Deben ser aprendidas específicamente por el que adquiere el idioma como primera o segunda lengua.

Es claro que el que entiende el sentido físico de *planear* y sabe que los aviones planean y las gaviotas planean, puede alargar sin dificultad esa lista con la seguridad de que no se equivocará: sabrá extenderla, por ejemplo, a las alas delta sin que tengamos que hacerle explícita esta posible extensión u otras parecidas. Esto no quiere decir, sin embargo, que el concepto sea absolutamente transparente. Obsérvese que no planean los paracaidistas, y que tampoco lo hacen las nubes, las lanzas o las flechas (acaso porque no tienen alas, que constituyen un cierto tipo de plano). Supongamos, en cualquier caso, que una persona consigue aprender (o aprehender) el sentido de este verbo, con ayuda del diccionario o sin ella, y logra comprender en cuáles de estos casos se aplica apropiadamente *planear* y en cuáles no. Esa persona no podrá usar la información intensional que ha puesto en juego —sea la que sea— y construir con ella la lista reducida de nociones inmateriales a las que antes me refería (*sombras, sueños, dudas...*).

Esta diferencia constituye, como he señalado, uno de los pilares en los que se apoya el DRL, y me parece además que a esa información se accede difícilmente desde la dirección A > P, esbozada arriba. La diferencia justifica, por tanto, que el verbo *planear* tenga una entrada analítica en el DRL. En la parte introductoria de

la entrada se proporcionan algunos ejemplos del paradigma designativo, que no resulta difícil alargar, se conozca bien o no el castellano. Esa información es útil para comprobar el sentido literal de esta palabra, pero no se pretende sugerir que ese paradigma sea estrictamente lingüístico. El resto de la entrada está destinado a intentar caracterizar el otro paradigma, que tiene las cuatro propiedades señaladas arriba. A esa parte de la entrada pertenecen informaciones como estas (la descripción es provisional):

[.....]

SUSTANTIVOS QUE DENOTAN DUDA, FALTA DE CERTEZA Y OTRAS NOCIONES CARACTERIZADAS POR LA AUSENCIA DE INFORMACIÓN O DE CONFIANZA: 6 **incertidumbre** ++: Una semana después de las elecciones, la incertidumbre sigue *planeando* sin embargo sobre los resultados... ENH141100 7 **duda** ++: Las dudas que hoy *planean* sobre la futura rentabilidad financiera del túnel... EME050594 8 **interrogante** +: El interrogante sigue *planeando* sobre la cabeza de los veterinarios del zoo de Barcelona: ¿«Copito» tendrá algún día descendencia albina? LVE190296 9 **misterio** +: El misterio sigue *planeando* sobre los últimos días de la vida de Edgar Allan Poe... LVE010796 10 **miedo** +: Un gran templo construido con naipes sobre los que *planea* el miedo... EME070895 11 **temor** +: La situación es tan crítica que ha vuelto a hacer *planear* el temor de la dimisión de Peres... EPE301101 12 **incógnita**: La incógnita *planea* sobre la tercera candidatura en discordia. EME210295 13 **sospecha**: Las dudas y sospechas comienzan a *planear* ya, tan solo un día después, sobre la muerte del heredero de uno de los imperios más importantes... LRE270103 14 **pregunta**: La pregunta que *planeaba* ayer en la entrega de los «Félix» es si hay margen razonable para la esperanza. EME131195 15 **confusión**: Cierta confusión *planea* sobre algunos datos relacionados con FUNDEBI. EME181295

SUSTANTIVOS QUE DENOTAN SITUACIÓN ADVERSA, MÁS FRECUENTEMENTE SI ES VENIDERA: 16 **problema** : El único problema que *planea* sobre los Campeonatos es la «morosidad» de la Junta de Andalucía, que comprometió con la organización una partida de dos mil millones de pesetas... EME171295 17 **peligro** +: Ambas organizaciones coinciden en alertar del peligro que *planea* sobre el futuro de la mutua... EPE050699 18 **riesgo** ++: Hoy por hoy el riesgo que *planea* sobre la democracia española es que se rompa el punto de equilibrio y la libertad empiece a ser sistemáticamente sacrificada... EME300196 19 **crisis** +: La crisis que *planea* sobre la financiación de los sistemas sanitarios públicos... EME301195 20 **amenaza** +: ...pero también de China, Vietnam, Corea, Irán o Líbano, hace *planear* la amenaza de una nueva reacción hostil. ENH100900

[.....CONTINÚA LA ENTRADA.....]

Consideremos ahora el verbo *derrumbarse*. También aquí es posible construir dos paradigmas. El primero (*rascacielos, casa, pared, muralla, castillo, cielo...*) se puede deducir casi automáticamente de una buena definición del diccionario. De nuevo, construir el paradigma físico no es especialmente difícil. Es oportuno hacer notar además que una traducción literal de *derrumbarse* a otro idioma (cf. por

ejemplo el ing. *collapse*) proporciona prácticamente la misma lista. Pero, como sabemos, en español —no necesariamente en otras lenguas en las que existan equivalentes cercanos de *derrumbarse*— se derrumban los sueños, las esperanzas, las expectativas, los planes, las ilusiones y otras nociones similares a estas. De nuevo, se trata de una lista limitada y bastante restringida: las dudas, por ejemplo, no se suelen derrumbar, sino más bien disipar, dispersar o desvanecer, por lo que se colocan más cerca de las nubes que de los rascacielos.

Esta información no aparece en los diccionarios, pero es objetiva. Desde luego, no parece posible decir que cada hablante llega a ella individualmente aplicando su capacidad de raciocinio, para acabar coincidiendo todos en una asombrosa unanimidad deductiva. Parece claro que no estamos ante un «ejercicio racional de cálculo individual», sino —simplemente— ante el conocimiento de un sistema lingüístico compartido. Es obvio que para construir una lista de cosas que pueden alcanzar cierta altura no hemos de poner en juego nuestro conocimiento del idioma: nos basta con mirar el mundo poniendo en juego una mínima capacidad perceptiva y racional. Para determinar, en cambio, la extensión del concepto ‘derrumbarse’ a los usos no físicos, no hemos de aplicar nuestro buen juicio ni mirar a nuestro alrededor, sino más bien en el interior de la lengua.

En (10) se ejemplifica suficientemente esta diferencia. Todas las palabras de la columna A tienen entrada en el DRL. En la columna B se hace referencia a los usos físicos, esto es, a las palabras que pertenecen a paradigmas que se llaman a veces *designativos*. Es claro que la información que interesa fundamentalmente al lingüista es la que proporciona la columna C, puesto que estas piezas léxicas forman paradigmas restringidos que poseen las cuatro propiedades mencionadas en (9). La información necesaria para alargar los paradigmas de la columna B no es estrictamente lingüística, pero la necesaria para alargar los de la columna C sí lo es:

(10) Usos físicos y figurados de un grupo de predicados (en orden alfabético)

A. PREDICADO	B. USO FÍSICOS	C. EXTENSIONES FIGURADAS
ablandar(se)	plástico, metal	carácter, voluntad
acariciar	gato, niño	proyecto, éxito
adquirir	casa, cuadro	costumbre, capacidad
anidar	cigüeña	odio
atesorar	libros	recuerdos, vivencias
atravesar	pared, calle	crisis, dificultad
brotar	hoja, cepa	idea, palabra
canalizar	agua, río	ayuda, demanda, sentimiento
congelar(se)	agua, nariz	negociación, imagen
cosechar	trigo, aceituna	éxito, fracaso
desinflar(se)	globo, rueda	ilusión, entusiasmo, esperanza
deslizar(se)	trineo, patín	error, alusión
digerir	carne, pescado	derrota, pérdida
disfrazar	niño, animal	verdad, cifra, intención
disolver(se)	azúcar, polvo	matrimonio, pacto, sociedad

A. PREDICADO	B. USO FÍSICOS	C. EXTENSIONES FIGURADAS
enderezar	tubo, palo	conversación, vida
grosso	tronco	error
obstruir	tubería, paso	acuerdo, solución
resplandecer	sol, luz	verdad, justicia
romper	cristal, mesa	promesa, pacto, compromiso
saborear	carne, pescado	éxito, victoria
salpicar	tinta, vino	escándalo, crisis
sembrar	trigo, tomates	dudas, terror
sonreírle (a alguien)	niño, cartero	suerte, éxito
torcer(se)	tobillo, árbol	plan, proyecto, previsión
tributar	IVA	obediencia
tropezar (con)	piedra, cáscara	problema, inconveniente

Los paradigmas del tipo C forman parte del conocimiento del idioma que tienen los hablantes, pero no se han descrito —por lo que se me alcanza— en ninguna obra lexicográfica. El DRL constituye, por tanto, un primer intento de presentar esta información, pero sobre todo de indagar en los rasgos semánticos que nos permiten establecer esos paradigmas.

Conviene resaltar que la relación entre los dos paradigmas se comprende fácilmente *a posteriori*, pero es imposible deducir el uso figurado del físico, y también es imposible deducirlo directamente de la definición. Así, en las lenguas germánicas y en las eslavas existe el verbo *acariciar* con el mismo significado que tiene en español (*acariciar un gato*), pero los sentidos figurados del español (*acariciar una idea*, *acariciar el éxito*) son inaplicables en ellas. Igualmente, el que aprende que el verbo *derrumbarse* se corresponde con el verbo inglés *collapse*, tiene que aprender INDEPENDIENTEMENTE si los usos figurados de *derrumbarse* a los que antes me he referido se corresponden o no con los de *collapse*. No creo que el hablante tenga que aprender nueva información intensional sobre esta palabra (*collapse* sigue teniendo el mismo significado), pero tendrá que aprender qué nociones semánticas nos permiten aplicarla a conceptos inmateriales. Así pues, la razón fundamental de que el DRL conceda especial atención a los paradigmas de la columna C, que trata de describir y caracterizar con cierto detalle, es que constituyen informaciones lingüísticas objetivas que no es posible obtener por el solo hecho de conocer el significado de los predicados a los que se aplican.

Me gustaría hacer ahora una reflexión cauta sobre estas relaciones semánticas. Como es bien sabido, el paradigma mayoritario en la semántica formal contemporánea comparte con la tradición lógica en la que se fundamenta la idea de que el valor de verdad de las proposiciones está validado por la realidad: las proposiciones son verdaderas o falsas en función de que se ajusten o no a «lo que está ahí afuera». Este era exactamente el sentido de la clásica afirmación «*La nieve es blanca es una proposición verdadera si, y solo si, la nieve es blanca*». Obsérvese ahora que la suposición de que la realidad o los estados de cosas que se comprueban «ahí afuera» legitiman la veracidad de las proposiciones no se aplica de manera ente-

ramente automática a los términos figurados. No es evidente qué quiere decir que *Las ilusiones se derrumban*, *Las dudas se disipan* y *Los destinos se tuercen* son proposiciones verdaderas si la realidad proporciona esas situaciones. No sabemos bien dónde hemos de mirar para comprobar si es así o no es así, ya que —como es obvio— estas cosas se diferencian de la nieve en que no están exactamente «ahí afuera». Ciertamente, podríamos considerar que esas nociones abstractas poseen todas esas propiedades en un determinado «mundo posible», pero me parece que en ese caso estaríamos llegando indirectamente al punto de partida, puesto que ese «mundo posible» no es otra cosa que el idioma mismo.

7. ¿Nuevas extensiones o nuevas intensiones?

Aunque no se plantee exactamente así, esta es una pregunta clásica en la lexicografía. Su formulación más habitual es (11):

(11) ¿Introducen las interpretaciones figuradas nuevos significados de las palabras?

La cuestión es polémica entre los lexicógrafos actuales, pero la respuesta tradicional a (11) suele ser SÍ (al menos en la lexicografía del español), y la prueba es que a las acepciones figuradas de las palabras suelen corresponder nuevas definiciones en los diccionarios. Ciertamente, existen casos claros de polisemia a los que habría que dar una respuesta similar a esta, pero me parece que hay bastantes razones para pensar que en muchos otros casos la respuesta a (11) es NO, lo que tiene algunas consecuencias interesantes para la dirección en la que orienta el proyecto DRL, y también para la comparación entre la dirección $A > P$ y la dirección $P > A$.

Consideremos, a título de ejemplo, el verbo *acarrear*. La opción clásica consiste en decir que este verbo tiene dos sentidos: significa ‘transportar’ (*acarrear el trigo*) y también significa ‘ocasionar’ (*acarrear complicaciones*). Pero parece difícil de aceptar que una misma palabra tenga dos sentidos tan diferentes (‘transportar’ y ‘ocasionar’), que los hablantes aprenden, por lo demás, sin demasiada dificultad. Supongamos por un momento que el significado de esta palabra es el mismo en el uso físico y en el figurado. Si hacemos esta suposición razonable, no cambiará la intensión del concepto, sea la que sea, pero sí cambiará su extensión. Es razonable suponer que los hablantes van adquiriendo extensiones nuevas para intensiones conocidas conforme adquieren el primer idioma o el segundo⁴. Las extensiones nuevas se incorporan también al idioma progresivamente, de forma que muchos usos figurados surgen como extensión de los físicos, una cuestión largamente estudiada en la historia del léxico⁵.

En general, la cuestión de cómo aprenden los hablantes los sentidos figurados de las palabras sigue siendo sumamente compleja, pero es obvio que resulta más sen-

4. No puedo dar muchos detalles sobre la adquisición de los sentidos figurados del léxico, un asunto al parecer controvertido entre los especialistas. La adquisición de los usos figurados se toma en consideración, entre otros trabajos, en Way (1991), Kellerman (1986) y Goatly (1997).
5. Santos y Espinosa (1996) presentan un excelente panorama de esta dirección.

cilla de contestar si la respuesta a (11) es negativa que si es afirmativa. Si es negativa, podemos decir que los hablantes van adquiriendo extensiones nuevas para intensiones conocidas; es decir, van ampliando el radio de acción de las palabras cuyo sentido ya conocen. Si es afirmativa, todo se reduce al almacenaje en la memoria de nuevos significados, con la consiguiente pérdida de los estrechos vínculos conceptuales que existen entre los usos físicos y los figurados.

Creo que los usos figurados de las palabras ilustran muy claramente la diferencia que existe entre la dirección $A > P$ y la dirección $P > A$. Tomemos dos ejemplos de la lista (10): *sembrar* y *acariciar*. La relación entre *sospecha* y *sembrar* se establece en el DICE como se muestra en (12a), y la que existe entre *esperanza* y *acariciar* se muestra como se indica en (12b). El análisis (12a) se propone en (Alonso Ramos 2002) y el análisis (12b) en Sanromán (2003).

- (12) a. **CausFunc**₁ (*sospecha*) = sembrar.
 b. **IncepOper**₁ (*esperanza*) = acariciar.

La traducción aproximada de **CausFunc**₁ es ‘hacer aparecer’ y la de **IncepOper**₁ es ‘empezar a tener’. Esta interpretación nos dice que el verbo que elige el español para designar estas informaciones abstractas de naturaleza eventual es *sembrar* en el primer caso y *acariciar* en el segundo, tal como se mostró arriba. Deduzco, pues, que podemos retomar nuestro ejemplo de arriba y añadir esta otra función:

- (13) **CausFunc**₁ (*complicación*) = acarrear.

Nótese ahora que, si fuera cierto que la respuesta a (11) es NO, podríamos entender que el significado de *sembrar* en *sembrar sospechas* (el que aportan sus rasgos intensionales, si se prefiere decirlo así) no es enteramente distinto del que tiene en *sembrar trigo* o en *sembrar patatas*, y que el de *acarrear* en *acarrear complicaciones* es el mismo que en *acarrear mercancías* (aproximadamente, ‘llevar consigo’). También es razonable suponer que *atravesar* tiene el mismo significado en *atravesar una crisis* que en *atravesar un parque*, y que *deslizar* manifiesta también el mismo contenido en *deslizar un patín* y en *deslizar una alusión*.

Como indico arriba, me parece que es difícil establecer estas relaciones desde la opción $A > P$ en los diccionarios derivados de la TST, puesto que *sembrar* es el valor de la función léxica **CausFunc**₁ aplicado a la palabra llave *sospecha* (como es natural, la acción de esparcir semillas es algo muy distinto). La función léxica proporciona, por tanto, un *valor*, en el sentido de UN RESULTADO para un tipo de proceso definido de forma abstracta en relación con el objeto de análisis, que es la palabra llave *sospecha*, y no propiamente *sembrar*. Tal vez estos diccionarios incorporen en el futuro lemas para los llamados ‘colocativos’, que se añaden a los existentes para las llamadas ‘bases’ (aplicando la conocida distinción de Hausmann), pero por el momento me parece que la dirección $A > P$ rompe —no sé si deliberadamente o no— las relaciones entre los sentidos físicos de las palabras y los sentidos figurados. Probablemente se entiende, desde ese punto de vista, que la información que aparece en la columna C de (10) no debe relacionarse con la que

muestra la columna B. Si lo interpreto correctamente, la columna A aportaría en ese modelo los *valores* que una serie de funciones léxicas permiten obtener si las aplicamos a las palabras llaves de la columna C.

La relación entre la columna B y la columna C es clásica. Como se indica arriba, el DRL la mantiene en sus aspectos fundamentales. Así pues, los elementos de la columna A son lemas en el DRL, los de la columna B se proporcionan abreviadamente en las entradillas y se da a entender que se pueden ampliar fácilmente, y los de la columna C se describen en el cuerpo principal de la entrada.

La dirección $A > P$ es, con toda probabilidad, más apropiada que la dirección $P > A$ en el desarrollo de los programas de traducción automática. Como he señalado arriba, este fue el origen de la TST, y en la actualidad están en marcha varios proyectos que lo utilizan como base para diversos desarrollos computacionales que persiguen esas metas. Los especialistas en programas de traducción automática suelen decir que la única forma de organizar el léxico de forma que pueda ser útil para esos propósitos es distinguir el mayor número posible de sentidos y usos para cada palabra, darles números o códigos distintos y establecer correspondencias particulares entre los elementos de esos paradigmas y otros similares que se pueden construir en otras lenguas. Seguramente es así. Si nos fijamos, en cambio, en el aprendizaje del idioma como primera o segunda lengua, me parece que estas enormes listas de sentidos diferentes para cada voz harían casi imposible adquirir su uso y su significado, y sabemos que ambos se adquieren de una forma tan rápida como natural. La unicidad del sentido físico y el figurado de las palabras resulta igualmente natural desde el punto de vista del aprendizaje en un gran número de casos, aunque entiendo que resulte a veces incómoda para los ordenadores.

No deja de llamar la atención el hecho de que la mayor parte de los diccionarios den una respuesta afirmativa a la pregunta (11). Como sugiero arriba, la respuesta afirmativa convierte la explicación del aprendizaje del léxico en un misterio mucho mayor del que ya sabemos que representa. Intentaré justificar brevemente esta última afirmación. Es muy probable que los partidarios de responder SÍ a la pregunta (11) argumenten que las definiciones de los usos físicos no son apropiadas para los figurados porque contienen componentes que no se les aplican. El argumento es el siguiente. Si la respuesta a (11) es NO, dirá seguramente un partidario de contestar SÍ, ¿cómo podremos definir, por ejemplo, el verbo *destapar*? No podríamos decir que *destapar* es ‘quitar la tapa a algo’ o ‘...de algo’, puesto que es perfectamente posible destapar un secreto, un misterio o un escándalo, y sabemos que esas nociones no tienen tapa. Tampoco las sombras tienen alas, y sin embargo planean, como se hizo notar arriba. Así pues —seguiría diciendo nuestro oponente—, hemos de contestar SÍ a (11), puesto que si la definición del sentido físico de una palabra es correcta, contendrá componentes semánticos que no serán apropiados para las extensiones figuradas.

El argumento no es trivial, desde luego. Aun así, nótese que este razonamiento no nos permite reflejar el hecho de que comprender el significado de la expresión *destapar un secreto* implica entender que los secretos se analizan lingüísticamente como cosas ocultas o encubiertas. Nuestro oponente dirá tal vez que *destapar* es ‘sacar a la luz’ aplicado a un secreto, pero ‘quitar la tapa’ aplicado a una botella. Luego nos hará notar que *destapar una botella* no es ‘sacarla a la luz’, y que

destapar un secreto tampoco es ‘quitarle la tapa’. Estas dos definiciones —contendrá— se aplican a CONTORNOS diferentes, lo que nos permite describir apropiadamente los dos sentidos de la palabra.

Pero obsérvese que, si ello es así (y ahora pasamos de la lexicografía a la semántica), estaremos proporcionando dos definiciones diferentes que el hablante deberá INTEGRAR en su cabeza, puesto que el diccionario no le proporcionará la integración. Le ayudará a DESCIFRAR todos los textos en los que aparezca *destapar*, pero habrá de ser él quien llegue personalmente a la conclusión de que, en realidad, *destapar* es «una sola cosa». Es más, podría decirse que COMPRENDER el significado de esta palabra viene a ser —en lo fundamental— alcanzar esa conclusión, con ayuda del diccionario o sin ella. Al verbo *destapar* corresponde una entrada analítica en el DRL, pero la razón no es el hecho de que *destapar* sea ‘sacar a la luz’ (obsérvese que no se destapa necesariamente todo lo que se saca a luz), sino el hecho de que la extensión de ese concepto a las nociones inmateriales es parte de nuestro conocimiento de esa palabra, aunque no se deduzca de su definición.

En el DRL se evita este problema conceptual. El DRL no contiene definiciones comunes para los usos físicos y los figurados porque no contiene definiciones. Sin embargo, suele presentar los ‘usos físicos’ (o simplemente ‘literales’) de los predicados en las entradillas de las entradas analíticas, como se señaló antes, y los figurados casi siempre en el resto de la entrada. Es una forma de mostrar que el paso de unos a otros es necesario para comprender el concepto de que se trate y —salvo en las situaciones claras de polisemia, que se reconocen abiertamente— una forma de sugerir que el significado de los conceptos pueden mantenerse en muchos casos aunque se apliquen a nociones de naturaleza inmaterial.

El DRL no estudia el paso del sentido físico al figurado. Proporciona en las entradillas ejemplos del primero (*crystal, vidrio, gafas*, para el predicado *empañarse*) e intenta presentar los paradigmas que corresponden al segundo (*mirada, vista, imagen, reputación, nombre, credibilidad, crédito, prestigio*), agrupándolos conceptualmente. Todas estas combinaciones se describen y se documentan en el DRL, pero no se estudia, en cambio, el fundamento mismo de la extensión figurada. Es posible que el proceso de metaforización sea en este caso el que sugiere la escala *ojo > vista > mirada > imagen > prestigio*, y supongo que sería posible establecer otras escalas similares en otras entradas, pero el DRL no pretende ir tan lejos. Pero aunque este diccionario no intenta explicar las causas de los procesos de metaforización (en los que intervienen factores históricos y culturales de enorme complejidad), no se descarta que la obra pueda ser de alguna utilidad para los autores que investigan en la actualidad esas cuestiones desde la lingüística, la filosofía, la psicología cognitiva, la sociología y la teoría del lenguaje literario, entre otros ámbitos.

8. La redundancia léxica como forma de concordancia

Uno de los rasgos más destacados de las informaciones que se ofrecen en el DRL —y no deja de constituir una sorpresa para los que lo estamos construyendo— es el gran número de combinaciones redundantes que contiene. Las COMBINACIONES

LÉXICAS REDUNDANTES se suelen analizar como EPÍTETOS o casos de PLEONASMO en la retórica clásica. Se suelen considerar parte de la lengua literaria y también se suelen censurar como vicios de la no literaria, o al menos como muestras de que el uso habitual del idioma está cargado de ‘rutinas’ y de ‘clichés’, según se dice. Recuérdate que entre los ejemplos clásicos de ‘epíteto’ estaban combinaciones tan conocidas como *blanca nieve, sol ardiente, nube pasajera, suave brisa, redonda esfera, blancos dientes, noche oscura, clara luz, pupilas húmedas, dura roca* y otras muchos similares. Ciertamente, estas combinaciones clásicas no aparecen en el DRL, puesto que el DRL no es un diccionario de lugares comunes verbales ni tampoco un diccionario de tópicos. Aun así, estoy seguro de que, al examinar las múltiples combinaciones redundantes contenidas en este diccionario, un especialista en la teoría del lenguaje literario diría que constituyen un cierto tipo de epítetos. En efecto, el usuario del DRL que consulte el adjetivo *brusco* se encontrará, entre otros, estos sustantivos:

frenazo, volantazo, viraje, acelerón, parón, encontronazo, sacudida, empujón, irrupción, arrancada, vuelco, quiebro, derrumbe, brinco.

Es claro que todos estos argumentos aportan una información que ya está en el predicado, como sucede en la expresión *un leve roce*, igualmente redundante en la dirección opuesta. Obsérvese además que ninguna de estas combinaciones forma parte de la lengua literaria. Si se consulta la entrada del DRL correspondiente a *desbordante* se encontrarán, entre otros, estos sustantivos:

carcajada, vitalidad, pasión, entusiasmo, expansión, creatividad, despliegue.

Si el lector decide echar un vistazo a la entrada correspondiente a *desmesurado*, encontrará, entre otros sustantivos, los siguientes nombres:

avidez, ambición, exageración, ostentación, exceso, pompa, ínfula, megalomanía.

Si prefiere examinar la de *instintivo*, encontrará, entre otros, los sustantivos *espontaneidad, reflejo, pronto, arrebató, impulso*. Como se ve, la redundancia está presente en todas estas combinaciones. Ciertamente, no parece posible que —en situaciones normales— los frenazos puedan ser suaves, los acelerones tibios, las carcajadas contenidas, los entusiasmos comedidos, la espontaneidad calculada o las ínfulas circunspectas. A la vez, cada uno de estos adjetivos aparece en combinaciones no redundantes, que el DRL también mostrará: *brusco* admite *cambio* (también *movimiento, descenso*, etc.); *desmesurado* acepta *lenguaje* o *número*, e *instintivo* se combina con *gesto*, entre otras opciones no redundantes.

Estos ejemplos no están aislados. El lector podrá hacer las búsquedas por su propia cuenta cuando se publique el DRL y descubrirá por sí mismo que las combinaciones redundantes (en mayor o menor medida) recorren el diccionario de principio a fin. He aquí otros ejemplos que el DRL proporcionará (subrayo el lema, es

decir, el predicado que constituye la entrada en la que aparece la combinación redundante):

imponer unilateralmente, cándida ingenuidad, utopía inalcanzable, prever de antemano, avatares imprevisibles, esbozar en líneas generales, desglosar detalladamente, sucinto vistazo, atisbar vagamente, frenético trasiego, inexcusable compromiso, enigma insondable, escudriñar palmo a palmo, especular sin fundamento.

Obsérvese que resulta difícil obtener estos paradigmas desde la opción $A > P$, sobre todo porque las series de combinaciones redundantes, como las que corresponden arriba a *brusco* o a *desmesurado*, se obtienen si estos adjetivos son lemas, no si son valores de las funciones léxicas. Esa otra dirección se obtendría, también —claro está— si los proyectos $A > P$ se conciben como bases de datos, de forma que pueda recuperarse la información desde cualquiera de los campos. Sin embargo, el DEC no contiene hasta el momento índices que permitan obtener la información $P > A$. El BBI, el OCD y el LTP tampoco los contienen, pero los responsables del DICE han anunciado que este proyecto sí los contendrá.

Como es esperable, las series redundantes saltan inmediatamente a la vista en las entradas analíticas del DRL, puesto que los predicados son los lemas. Todas las combinaciones que siguen son comunes y todas son redundantes:

fugaz: destello, resplandor, alusión, mención...
detalladamente: especificar, desglosar, desgranar, concretar, enumerar..
abusivamente: acaparar, apropiarse, dominar, imponer..
a los cuatro vientos: pregonar, gritar, vocear, alardear..
armoniosamente: convivir, confluir, casar, combinar, encajar..
brevemente: resumir, recapitular, sintetizar..
desenfrenado: lujuria, gula, orgía, ajetreo..
machaconamente: repetir, reiterar, insistir, recalcar, remarcar..
repetidamente: reiterar, incidir, insistir..
miméticamente: copiar, imitar, reproducir, repetir...

El DRL pone claramente de manifiesto que —lejos de ser un ornato de la lengua literaria— el pleonasma (o, más exactamente, la REDUNDANCIA LÉXICA) es un rasgo de la lengua común. Pero ¿cuál es la naturaleza gramatical de esta redundancia? Me parece que la opción natural es considerarla una forma de CONCORDANCIA DE RASGOS LÉXICOS, lo que tiene la ventaja de que esta relación deja de ser una peculiaridad de los predicados que el DRL analiza, y se integra en la gramática de manera natural.

En efecto, sabemos bien que la selección de categorías funcionales conlleva cierto grado de redundancia: la información que aporta *si* en la interrogación indirecta (*dilucidar si...*) es la que corresponde a un operador disyuntivo, pero esa información también forma parte del significado de *dilucidar*. La información que aporta *de* en *sacar algo de un cajón* forma parte de la definición de *sacar*. La redundancia

puede ser morfológica (*intercalar entre, colaborar con*) y también sintáctica en otros casos bien conocidos, como la negación expletiva o como la redundancia modal que se observa en *Es posible que pueda arreglarse* y otras secuencias similares.

Obsérvese ahora que cuando decimos que la preposición *durante* encabeza un predicado cuyo argumento externo denota una actividad o un estado, estamos diciendo únicamente que *durante* se aplica a los eventos que tienen duración. La redundancia es muy evidente, pero si entendemos que la selección léxica comporta un cierto tipo de redundancia, estos casos no se diferencian de los mencionados arriba. También cuando decimos que *por completo* es una locución adverbial que modifica a los eventos que designan realizaciones (*accomplishments*) estamos diciendo que *por completo* aporta un rasgo télico que ya está presente en el evento que selecciona, puesto que las realizaciones no son sino eventos que se completan. El mismo razonamiento se aplica a otros muchos casos.

Si el DRL está bien encaminado, estas consideraciones podrán aplicarse de forma natural fuera del ámbito que corresponde al aspecto léxico, es decir, a otros dominios de la selección léxica, entre los que están los que sugiero arriba. No puedo precisar por el momento en qué forma podría llevarse exactamente esa extensión, sobre todo porque para hablar de concordancia de rasgos tenemos que saber exactamente cuáles son los rasgos que concuerdan. Aun así, me parece que existen algunas razones para pensar que esta extensión es posible. Consideremos, por ejemplo, el adverbio *alfabéticamente*. No creo que este adverbio signifique ‘de manera alfabética’. De hecho, no parece que las maneras estén entre las entidades que puedan ser alfabéticas o de las que pueda predicarse la ‘alfabeticidad’. Si decimos —como es habitual— que *alfabéticamente* significa ‘en orden alfabético’, es claro que la combinación *ordenar alfabéticamente* será redundante (en la misma medida en que lo es *ordenar en orden alfabético*), pero esa redundancia es la esperable si la relación apuntada entre selección y concordancia es la correcta. También es redundante en alguna medida la combinación *aplazar temporalmente* (los aplazamientos definitivos no son aplazamientos, sino cancelaciones) y otras muchas combinaciones análogas a estas. Si se recuerda el primer grupo de argumentos verbales que el DRL proporciona para *profundamente*, mencionado arriba, se comprobará que aportan también información redundante, puesto que el estado final en el que desembocan esas acciones y procesos es exactamente el expresado por el adverbio.

Los argumentos internos de los predicados dan lugar a combinaciones redundantes algo más abstractas, pero igualmente perceptibles. Si es cierto que en la definición de *ingenio* está el concepto de prontitud o de inmediatez, como suelen decir los diccionarios, hay cierto grado de redundancia en la expresión *golpe de ingenio*, puesto que esa misma información está en *golpe*. Resulta natural pensar, en el mismo sentido, que las nociones que el verbo *cumplir* selecciona (*ley, norma, promesa, compromiso*, etc.) designan cosas que son inherentemente «objetos de cumplimiento»⁶ o que los sustantivos que admite el verbo citado *dilucidar* (*alternativa, opción, dilema...*) designan nociones que se conciben como manifestacio-

6. En Bosque (2000b) hago algunas consideraciones sobre este punto.

nes léxicas de una disyunción o una incógnita. Se pueden aplicar razonamientos análogos, desde luego, a *leer un libro*, *resolver un problema*, *desvelar un secreto* y otras muchas combinaciones, pero es claro que la concordancia de rasgos léxicos ha de tener sus límites. Cabe pensar que los paradigmas designativos son los que se construyen con los rasgos físicos más inmediatos (persona, objeto, etc.), que solían corresponder a las restricciones selectivas. En cuanto sobrepasamos este nivel y entramos en estadios más abstractos (objetos de información, de cumplimiento, de resolución, de conocimiento, etc.), se obtienen clases léxicas propiamente intralingüísticas, y también se obtienen relaciones parcialmente redundantes con los predicados que seleccionan esos argumentos. Puede pensarse, por tanto, que las relaciones de concordancia que se establecen de esta forma son análogas a otras relaciones que la gramática pone de manifiesto en las estructuras de selección, y que —al igual que ellas— ponen de manifiesto un cierto grado de redundancia.

Me parece que resulta difícil plantear todas estas consideraciones sobre la redundancia léxica desde la opción $A > P$, puesto que todas se basan en una comparación de los argumentos que admite un predicado (sea de individuos o de eventos), y no en cambio en la comparación de los predicados que admite un argumento.

9. Límites entre clases léxicas

El DRL clasifica algunos predicados en varios grupos a la vez. Podría pensarse que esto es una incoherencia desde el punto de vista conceptual, pero me parece que la CATEGORIZACIÓN MÚLTIPLE es real. Nótese que el verbo *leer* es un verbo de lengua (admite *en voz alta*, *de carrerilla*, *atropelladamente*), pero también es un verbo de percepción (admite *de refilón*, *entre líneas*, *por encima*, *de cerca*) y un verbo de consumición (admite *ávidamente*, *compulsivamente*, *con fruición*, *febrilmente*, *vorazmente*). Como se ve, son las propiedades selectivas de los adverbios las que proporcionan —casi inmediatamente— esas clasificaciones múltiples. Otra cosa es la interpretación que debemos dar a esta categorización múltiple. Los diccionarios suelen distinguir una acepción de *leer* como verbo de lengua y otra distinta como verbo de percepción, pero no suelen distinguir otra acepción para la interpretación de *leer* como verbo de consumición, aunque parece ser tan real como las otras dos. Pero, a la vez, es claro que el verbo *leer* no tiene tres sentidos. ¿Qué quiere decir entonces que un verbo pertenece a tres grupos semánticos a la vez sin cambiar de significado?

No creo que por el momento tengamos buenas respuestas para esta pregunta, lo que no nos impide —desde luego— hacer alguna especulación sobre la naturaleza de la *categorización múltiple*. Cabe pensar que la categorización múltiple es la manifestación de los rasgos de una pieza léxica en los contextos que la activan. El DRL no lleva a cabo esta investigación, pero proporciona la información necesaria para emprenderla. Así, el sustantivo *batalla* designa un evento, como pone de manifiesto el que pueda ser el argumento interno de la preposición *durante* o del verbo *presenciar*, y el externo de *tener lugar* o de *producirse*. Pero *batalla* es, como muestra el DRL, el argumento interno de *lanzarse* (*a*), lo que significa que comparte

con *aventura*, *conquista* y otros sustantivos un paradigma formado por varios nombres que designan situaciones prospectivas de resultado incierto. A la vez, *batalla* también admite *enconado*, como otros sustantivos que expresan dificultades, o *encarnizado* al igual que otros que designan situaciones porfiadas y cruentas. Los detallados índices del DRL cruzan las informaciones selectivas, como explico en el apartado 10, lo que permite descubrir una serie de propiedades léxicas de las palabras que pueden no aparecer en su definición, pero que la sintaxis saca a la luz de manera bastante objetiva. No me parece disparatado intentar convertir estas informaciones en un sistema de rasgos léxicos. Aunque el DRL no lleva a cabo esta tarea expresamente, proporciona abundante información que podría utilizar el que decidiera abordarla.

El DRL establece clases léxicas para especificar las restricciones que los predicados imponen a sus argumentos, pero no parte de una ontología previa, al menos explícita. Se trata, por tanto, de grupos a los que se llega por inducción, y es más que probable que se puedan reducir o redefinir en trabajos posteriores. Por el momento, no es del todo evidente cómo podría llevarse a cabo la reducción, puesto que ese proceso depende inevitablemente de cuál sea nuestra comprensión de los límites que existen entre las clases léxicas que están en juego. Recientemente se publicó (Baker y Rupperhofer 2002) una comparación de las formas en que se establecen los límites entre las clases semánticas en dos proyectos léxicos: el FrameNet de Fillmore y el conocido estudio de Levin (1993) sobre los verbos del inglés. La comparación mostraba diferencias muy notables entre grupos de verbos diversos, y apuntaba, entre otras cosas, que las consideraciones sobre la estructura argumental, las agrupaciones conceptuales (relaciones entre sentidos) y las obtenidas en función de las alternancias de las estructuras sintácticas proporcionaban resultados distintos. Tal vez cuando el FrameNet esté terminado se puedan comparar sus clasificaciones de verbos con las que se obtienen de otros proyectos léxicos.

El DRL no es un proyecto sobre estructuras argumentales ni sobre esquemas actanciales o valenciales. Es un proyecto sobre la pregunta (1); o mejor dicho, sobre una sola de las vertientes que encierra esa pregunta, puesto que el DRL no informa sobre la selección-c. Es claro, por tanto, que las preguntas sobre límites entre clases léxicas se han de plantear inevitablemente en un proyecto de esta naturaleza. Consideremos, por ejemplo, el predicado *de cerca*. Esta locución adverbial se predica de las siguientes clases de verbos:

(14) Grupos léxicos que selecciona el predicado de cerca:

- A) verbos que denotan percepción o captación: *ver*, *observar*, *distinguir*, *apreciar*, *contemplar*, *fotografiar*, *captar*, *enfocar*...
- B) verbos que denotan vigilancia o control: *seguir*, *vigilar*, *supervisar*, *espíar*...
- C) verbos que denotan pertinencia o incumbencia: *atañer*, *tocar*, *incumbir*, *afectar*...
- D) verbos que denotan lanzamiento: *disparar*, *rematar*, *tirar*...
- E) verbos que denotan juicio o examen: *examinar*, *estudiar*, *analizar*, *considerar*...
- F) verbos que denotan relación: *relacionar*, *emparentar*, *vincular*...

Naturalmente, podemos preguntarnos si estos grupos se pueden reducir. Así, es claro que existe relación entre A y E, pero no lo es tanto que los verbos que denotan análisis y los verbos de percepción deban unirse en una sola clase. También es evidente que la incumbencia es una forma de correspondencia, y que la correspondencia constituye una forma de relación, pero esta observación no parece suficiente como para unir C y F en un mismo grupo.

Estas preguntas son interesantes, pero deberá contestarlas el que use el DRL para futuras investigaciones. Alguien podría decir que si el significado que corresponde a *de cerca* es uno solo (sea el que sea) también debería ser posible ofrecer un análisis unificado de los rasgos que permiten agrupar los eventos de los que esta expresión se predica. Por el momento no parece que podamos satisfacer tan exigentes expectativas. Para los propósitos de esta presentación interesa resaltar sobre todo que estas preguntas pueden plantearse una vez que hemos establecido una tipología de clases del estilo de la de (14). Me parece, a la vez, que resulta casi imposible establecer esas agrupaciones en los proyectos A > P. La ordenación del BBI, el OCD o el LTP no permite, desde luego, obtener esa información: ninguno de los tres tiene entrada para *closely* ('de cerca'). Las funciones léxicas del estilo de **Magn**, **Bon** o **Ver**, que se han propuesto en la bibliografía aplicadas a diversos verbos, no permiten tampoco llegar a ellas, puesto que *de cerca* es el *valor obtenido* al aplicar la función léxica a esos predicados, y también porque no es evidente que la noción que *de cerca* expresa sea exactamente la intensidad o la adecuación.

El DRL ofrece otras muchas series de clases léxicas que tal vez algún análisis posterior pueda reducir, aunque por el momento —al igual que en el caso de *de cerca*—, no es evidente cómo se produciría esa unificación de grupos. Así, los verbos de atracción e influencia que acepta *poderosamente* (*llamar la atención, influir, marcar, atraer, incidir, afectar, influenciar...*) no se asimilan necesariamente a los que denotan ayuda y contribución (*contribuir, ayudar, revitalizar, favorecer, respaldar...*), que también selecciona el mismo adverbio. La locución *a toda costa* se combina con verbos que denotan la acción de impedir o evitar una situación o un evento (*evitar, impedir, obstaculizar, eludir...*), pero también con los que designan el mantenimiento de algún estado de cosas (*defender, proteger, mantener, salvaguardar...*) o su consecución (*ganar, conseguir, obtener, lograr, alcanzar*), entre otras clases de verbos que no se reducen tampoco necesariamente a las anteriores. *A ojos vista* se combina con predicados que denotan cambio (*disminuir, aumentar, incrementar, reducir, transformar...*), pero también con otros que denotan prominencia (*notarse, resaltar, destacar, saltar, palparse, percibirse...*). De nuevo, no es evidente que los verbos de prominencia hayan de formar una clase léxica con los verbos de cambio. La locución adverbial *de punta a punta* se combina por un lado con los verbos *atravesar, cruzar, recorrer, viajar* y otros similares, pero también con *ganar, derrotar, vencer*, y otros que no se integran en el grupo anterior.

En resumen, el DRL establece inductivamente clases semánticas de argumentos de ciertos predicados. Algunas de ellas son bien conocidas, pero otras no son tan habituales en los estudios sobre la relación léxico-sintaxis. Es claro que la navaja de Occam debería aplicarse también aquí, pero la bibliografía existente sobre los

límites entre las clases léxicas de predicados no permite determinar por el momento cómo podría hacerse esta reducción. Me parece oportuno recordar que los lexicógrafos afrontan diariamente ese mismo problema cuando distinguen acepciones en las entradas de los diccionarios. No hace mucho comparé las entradas correspondientes al verbo *practicar* en varios diccionarios del español, y pude comprobar que la distribución de acepciones mostraba bien a las claras esas divergencias. Me parece que no existen comparaciones sistemáticas de la forma en que se distribuyen las acepciones de las palabras en los diccionarios, una cuestión importante desde el punto de vista de la objetividad de la descripción lexicográfica, pero nunca o casi nunca justificada explícitamente. En el DRL no se comparan acepciones de las palabras, sino que se especifican las clases semánticas en las que es posible agrupar los argumentos de algún predicado. Aun así, es natural que la inestabilidad de las fronteras entre grupos semánticos sea similar en un caso y en el otro.

10. Otros aspectos de la comparación entre las dos direcciones

Existen algunas diferencias conceptuales entre la opción A > P y la opción P > A relativas al significado que debe tener el concepto de ‘selección’. Tomemos el caso de los verbos ligeros. Suele decirse que los verbos ligeros (**Oper** en el DEC y en los diccionarios asociados con la TST) están seleccionados por el sustantivo (*dar un paseo* vs. *faire une promenade*). Parece lógico, por tanto, —se dice— que sea *paseo* el que seleccione *dar*, y no *dar* el que seleccione *paseo*. De hecho, varios autores que no trabajan en la TST han hecho notar que el sustantivo eventivo que aparece de forma característica en estas construcciones no es un argumento seleccionado por el verbo ligero. Aun así, existen varias opciones teóricas, ya que la estructura de las construcciones con verbo ligero es sumamente polémica en la teoría sintáctica contemporánea (en Bosque 2001c me refiero a algunos de los problemas que plantea y a los análisis más conocidos de estas construcciones).

Obsérvese que el concepto de ‘selección’ se está interpretando en más de un sentido al hacer estas consideraciones. Cuando en la TST se sugiere que el hablante *selecciona* un determinado *valor* para una palabra llave (esto es, que parte de *paseo* para ir a parar a *dar*), no se está usando ‘selección’ en el mismo sentido en que se aplica el término habitualmente en la gramática generativa o en la semántica formal. Así, en el SN *un libro interesante* se dice habitualmente que *libro* satura por ‘identificación’ (Higginbotham 1985) el argumento externo del predicado *interesante*, pero es claro que el que usa esta expresión piensa en un determinado libro al que decide atribuir el interés como propiedad, en lugar de seleccionar primero el concepto ‘ser interesante’ y pensar luego en alguna cosa a la que aplicarlo. También es obvio que, cuando se dice que *profundamente* en *dormir profundamente* es un predicado que selecciona cierto tipo de eventos, no se está diciendo que el hablante que usa esta expresión piense primero en la profundidad, y luego en alguna cosa a la que atribuírsela. Como se ve, el razonamiento es el mismo en el caso de *interesante*, en el de *profundamente*, y en el de cualquier otro predicado. De ello se deduce que el concepto de ‘selección léxica’ no tiene correlato alguno con el de ‘decisión verbal’ del hablante en ninguna de las formas posibles en que pueda inter-

pretarse esta opción. La selección de un argumento por parte de un predicado es, por tanto, una relación semántica restrictiva que resulta independiente de las intenciones del hablante. Tampoco la saturación de una función proposicional depende de semántica de las decisiones o las intenciones de los que usan las expresiones así construidas.

Un partidario de la opción A > P diría probablemente que, aun dando por bueno este razonamiento, la relación selectiva debería ir del nombre al verbo: *paseo* debería ser el lema, no *dar*. El DRL contiene una entrada para *dar*, puesto que los sustantivos que se combinan con *dar* se agrupan léxicamente. La entrada contiene, entre otros grupos, los siguientes:

- Sustantivos que denotan asistencia o protección: *ayuda, servicio, apoyo, protección, auxilio, sustento, albergue, cobijo...*
- Sustantivos que denotan autorización, aceptación y otras formas de asentimiento o aquiescencia: *permiso, visto bueno, autorización, aprobación, asentimiento, consentimiento*
- Sustantivos que denotan estímulo, ánimo o fuerza en diversos grados: *impulso, estímulo, esperanza, incentivo, aliento, fuerza, empuje...*
- Sustantivos que designan diversas inclinaciones y sensaciones afectivas que se caracterizan por transmitirse a los demás: *afecto, cariño, comprensión, amor, ternura...*

[.....SIGUE LA LISTA DE GRUPOS...]

Las entradas correspondientes a los verbos *echar, tomar* y otros verbos ligeros muestran agrupaciones similares en el DRL, lo que pone de manifiesto que no es enteramente arbitraria la elección del verbo que expresa el significado aspectual de la construcción.

Una ventaja muy clara de la opción A > P es que permite agrupar los predicados que seleccionan un determinado argumento, lo que consiguen fácilmente los abanicos de relaciones léxicas a los que me he referido. En este punto coinciden los siete diccionarios que menciono arriba. El DRL ofrecerá también esta información, pero se trata de un ÍNDICE que el programa informático proporciona automáticamente. Así, las entradas del DRL (todavía muy provisionales) correspondientes a los sustantivos *problema* y *victoria* son las siguientes:

problema abrumador⁴⁵, abstruso¹, acuciante¹, a cuestras³, álgido¹⁴ apreciable²⁰, apremiante⁷, arduo³⁹, candente⁷, congénito¹⁵, controvertido³⁴, coyuntural¹⁵, crucial⁵⁸, decisivo⁶², de consideración, delicado⁶⁴, desencadenante, endiablado¹⁵, enrevésado¹², galopante²², gordo, grueso⁵, hondo³⁷, humanitario³⁰, imprevisible⁵¹, inextricable⁶, ingente⁷⁰, insalvable¹³, insoluble¹, insoslayable²⁷, integral⁶⁰, intrincado⁹, irresoluble¹, irreversible¹², mayúsculo²⁴, migratorio⁴⁰, nimio¹⁷, pasajero²⁴, perentorio⁵², profundo¹³⁸, propenso (a)¹, serio¹, severo⁷⁰, soterrado³⁴, tangencial³⁹, vasto¹⁸, vigente³⁴ || a la medida (de)¹⁵, a la vista (de)³³ || alcance (de)¹, cúmulo (de)¹⁸, rosario (de) || abatir(se)⁸, abocar(se) (a)¹⁶, abordar, absorber¹⁴, acabar (con), acaecer⁵, acallar⁶², acarrear⁶, acechar⁴, aclarar, acotar⁵, acuciar²⁵, achacar²⁸, adentrarse (en)²⁵, aducir¹³, aflorar²⁷, afrontar¹, agotar(se)⁶³, agravar(se)¹, agudizar(se)²⁶, ahondar (en)⁶, airear⁸, aligerar⁵⁰, alimentar⁸⁷, aliviar⁵, amainar⁵, aminorar¹¹, amorti-

guar³⁵, anclar³⁹, anidar³¹, apaciguar⁹, apagar(se)¹⁸, aplacar(se)⁴⁴, arreciar²¹, arrojar luz (sobre), arrostrar¹⁰, asaltar²⁶, asumir²⁷, atañer¹⁰, atravesar¹², augurar¹⁶, azotar⁴³, bordear³¹, bregar¹, brotar³⁹, capear⁶, capitalizar⁴⁰, captar³⁷, carcomer²³, causar⁸, cernerse²³, cerrar los ojos (ante)²⁰, colmar (de)⁴³, combatir³², compensar⁴⁷, concurrir³⁰, confluir²⁰, conjurar¹¹, corregir¹⁶, corroer¹⁹, crecerse (ante), decaer²⁵, delegar⁴⁵, derivar(se)¹³, desactivar²⁷, desatender³¹, desbloquear³, desbocar(se)¹⁷, desbordar(se)¹², desencadenar(se)⁶, desenfocar, desentenderse (de)¹, desentrañar¹², despachar¹, despejar(se)⁴⁰, desplazar⁸, destapar²⁶, desviar³¹, detectar¹⁵, diagnosticar¹, difuminar(se)²³, dilucidar⁸, dirimir¹⁰, disfrazar³⁵, disipar(se)²⁶, eludir⁶, encajar⁷, encarar²⁷, enderezar³⁵, endilgar¹¹, endosar¹, enfrentarse (a), engendrar¹⁴, enmendar¹¹, erradicar¹, esclarecer(se)⁸, estribar (en)¹⁰, extinguir(se)²⁶, extirpar², fraguar(se)²³, gravitar (sobre)⁵, hundir(se) en¹⁵, incubar², involucrar(se) (en)³, librar(se) (de)³², lidiar¹, magnificar¹, meter(se) (en)⁶, mitigar¹⁹, obviar², ocasionar¹⁴, ocurrir²¹, orillar, paliar¹, planear¹⁶, plantar cara (a), plantear⁹, purgar¹⁵, quitar hierro (a)¹², reavivar¹⁶, recaer⁸², recrudecer(se)⁴⁵, rectificar⁴⁸, remitir⁴⁰, remontar³, residir (en)¹⁷, resolver, soldar²¹, salir a la luz¹⁴, salpicar¹⁶, salvar, silenciar⁴⁰, sobreponearse (a)³, solucionar, sopesar¹⁰, sortear²³, soslayar¹, subsanar¹⁴, sufrir⁶³, traspasar¹⁰, tropezar(se) (con)¹, vencer², venir de lejos¹, vislumbrar⁵⁵, zanjar³⁷

victoria abrumador¹⁷, abultado²⁵, a domicilio²¹, agrídulce⁸, ajustado, amargo⁵⁴, aplastante², apoteósico⁹, apreciable¹⁹, apretado²⁵, arrasador⁵, arrollador¹, borracho (de)³, concluyente²⁴, crucial⁷⁹, demoledor⁴⁰, determinante, efímero⁷, en bandeja², estrecho¹³, exiguo²³, fulgurante³, fulminante³⁹, honroso¹⁹, ilusionante³², inapelable¹⁷, indudable, inequívoco⁷⁵, pírrico¹, por los pelos²³, precario⁸⁴, reñido⁵⁰, rotundo³, sin paliativos⁵² || al calor (de)³⁸, con posibilidad de², en señal de³² || ánimo (de)¹⁵ || abocar(se) (a)⁴³, acariciar², aderezar⁴, aguar(se)³⁰, airear⁴², alcanzar, amañar¹⁶, amasar⁸, anotar(se)¹, apuntalar²³, apuntillar⁹, arañar⁵, arrojar³⁷, asumir⁴⁶, atesorar¹, augurar⁷, brindar, cimentar²¹, conmemorar¹⁴, conquistar³, conseguir, cosechar⁵, dar²¹³, desaparecer, desvanecerse⁴¹, devaluar(se)¹⁷, digerir⁸, dilapidar¹¹, disipar, empañar(se)¹², forjar⁴⁰, fraguar(se)¹², lograr, magnificar³⁸, malgastar²⁵, malograr(se)²¹, nublar(se)²⁹, orquestar³², protagonizar, remachar³, revalidar³¹, rozar, saborear¹², sonreír¹⁴, vislumbrar²²

Como se ve, estas palabras no tienen entrada analítica en el DRL porque constituyen argumentos de otros predicados, de modo que les corresponde un lugar en un ÍNDICE DE ARGUMENTOS SELECCIONADOS. El aspecto más interesante de estos índices es que los ha confeccionado un programa informático a partir de las entradas analíticas. Así, la referencia *acuciante*¹ quiere decir simplemente que, si el usuario consulta la entrada analítica correspondiente a *acuciante*, encontrará la palabra *problema* con el número 1. Obsérvese ahora que estos índices (que en el DRL llamamos *entradas abreviadas*) son similares a las entradas del BBI, el LTP o el OCD. Precisamente por eso importa resaltar que en el DRL las ha confeccionado un ordenador, y lo ha hecho a partir de una información que un programa informático no podría recopilar nunca automáticamente. Estos índices se completan, sin embargo, con algunas informaciones no procedentes de la entrada analítica. Así el verbo *lograr* no tiene entrada analítica en el DRL, por lo que se ha añadido manualmente al índice correspondiente a *victoria*, como se ve arriba.

Cabe pensar que cierto tipo de usuarios estará más interesado en estos índices que en las entradas analíticas, pero con otros sucederá a la inversa. La información específica que aportan las funciones léxicas no se muestra en estas entradas abreviadas, pero el DRL contiene otro índice para estas informaciones con nociones similares a las que establecen las funciones léxicas. Así, bajo el epígrafe SURGIMIENTO/ VERBOS aparecen *despertar(se)*, *brotar*, *manar*, *desencadenar(se)*, entre otros, y bajo el epígrafe INTENSIDAD/ ADJETIVOS aparecen *acuciante*, *febril*, *vertiginoso*, *severo* y otros muchos adjetivos. Esta información no aparece, en cambio, en la entrada correspondiente a *odio* (en el caso de *desencadenarse*), ni en la de *problema* en el caso de *acuciante*, pero el vínculo se puede establecer de manera trivial, como en cualquier base de datos. Este índice, que llamamos *conceptual*, lo proporciona también la base de datos a partir de campos ocultos de las respectivas entradas analíticas. Finalmente, el DRL contiene un *índice de clases léxicas*, distinto del anterior. Este índice está realizado sobre las informaciones que se recogen en las letras que establecen las divisiones que aparecen en las entradas analíticas. Así, la entrada INFLUENCIA *verbos de ~* es esta (como antes, se trata todavía de una versión provisional):

INFLUENCIA (verbos de ~) abrumadoramente^C, abusivamente^F, a golpes^E, a patadas^A, a plazo fijo^B, celosamente^D, con mano de hierro^B, con mano firme^A, debidamente^C, decisivamente^B, democráticamente^F, de punta a punta^{C-D}, desfavorablemente^A, drásticamente^H, en mucho^E, férreamente^A, gravemente^D, indefectiblemente^F, inevitablemente^J, inexorablemente^C, irremediablemente^G, ligeramente^F, notablemente^A, paulatinamente^E, peligrosamente^H, poderosamente^A, por completo^R, profundamente^J, prolijamente^F, reiteradamente^B, sin reservas^C, unilateralmente^A

La referencia *abrumadoramente*^C se lee así: si el usuario consulta la entrada analítica correspondiente a *abrumadoramente* (un predicado de eventos), verá que el grupo C está formado por una serie de verbos de influencia que se combinan con este adverbio. El DRL ofrece, por tanto, muy diversas formas de CRUZAR las informaciones que contiene, pero —como se indica arriba— estos índices están confeccionados automáticamente a partir de las entradas analíticas, que constituyen el centro del diccionario, aunque han sido completados de forma manual con otras informaciones. Las entradas analíticas no pueden ser confeccionadas por un programa informático y no constituyen índices, sino descripciones de la combinatoria léxica en la dirección $P > A$.

11. Conclusión

El objetivo de este trabajo era comparar dos direcciones, más exactamente dos formas opuestas de orientar las relaciones léxicas y de describirlas en una obra lexicográfica. Una de ellas es absolutamente mayoritaria: se defiende en siete de los ocho diccionarios que he considerado. La otra es absolutamente minoritaria, puesto que (al parecer) solo se defiende en el proyecto DRL.

Aun así, he intentado argumentar que la opción $P > A$ está justificada conceptualmente: permite relacionar adecuadamente la intensión de los conceptos con su

extensión, y los sentidos físicos de las palabras con los figurados; permite analizar las formas en que los predicados restringen a sus argumentos tanto si los criterios son aspectuales, como si son el resultado de nociones obtenidas de otras parcelaciones semánticas de las relaciones predicativas. Permite evitar la división —no enteramente justificada, desde mi punto de vista— entre ‘palabras que se definen’ y ‘palabras que se reducen’. Permite explicar las numerosas relaciones de redundancia que se ponen de manifiesto en la selección léxica, y considerarlas casos de concordancia similares a otros más conocidos que la gramática pone de manifiesto en la selección. Permite también integrar y ampliar la noción lexicográfica de ‘contorno’. Permite, finalmente, acercarse en alguna medida al análisis del aprendizaje del léxico desde una perspectiva no necesariamente acumulativa, puesto que la dirección $P > A$ hace posible que las nuevas extensiones de los conceptos no alteren sus rasgos intensionales.

En cierto sentido, los aspectos que se enfatizan en la opción $A > P$ son los que interesan menos en la dirección $P > A$, y al contrario. Un partidario de la opción $A > P$ podría elegir un ejemplo estándar de colocación (digamos, *correr peligro*), y argumentar que no hay «nada que entender» en la elección de *correr* para expresar la idea de que el peligro existe para alguien. Diría entonces que podemos partir de *peligro*, definir esa noción existencial y obtener *correr* como resultado. Pero si, en lugar de *correr*, examinamos las voces que aparecen en las entradas del índice correspondiente a *problema* y *victoria* que acabo de presentar, entre otras del DRL, comprobaremos que «hay mucho que entender» en todas esas palabras. Todos estos adjetivos y verbos tienen un determinado significado, que los diccionarios intentar establecer, y todos ellos dan lugar a ciertas combinaciones —sin duda vinculadas con esos significados—, que el DRL intenta agrupar y describir.

He reconocido sin tapujos que la dirección $A > P$ es más apropiada que la dirección $P > A$ en los proyectos de traducción automática. Si la conclusión fuera que la dirección $P > A$ es, en cambio, más apropiada para entender cómo se organiza la información combinatoria que los hablantes poseemos sobre el idioma, podríamos tal vez pensar que el problema de la direccionalidad es un falso problema y que (volviendo al conocido chiste de la autopista) el conductor que parecía ir en sentido contrario estaría circulando en realidad por otra carretera o por una vía de dos direcciones. Un conocido lexicógrafo al que presenté hace unos años un borrador del proyecto DRL me dijo que, en su opinión, había elegido la dirección equivocada, ya que en las cuestiones relativas a la combinatoria léxica lo que le importa al hablante (sea nativo o extranjero) es «qué hacer con las palabras», y no tanto «qué son las palabras en sí mismas». Tal vez sea así —en este y en otros dominios del conocimiento lingüístico—, y quizás radique en esa diferencia de actitudes el verdadero fondo del problema de la direccionalidad. Aunque me parece que los índices del DRL proporcionan en alguna medida todas esas informaciones, entiendo que el proyecto DRL interesará más a todo aquel que considere que la pregunta (1) es de alguna importancia si queremos entender la relación que existen entre el léxico y la sintaxis.

Continúo, pues, mi marcha en la dirección contraria a la corriente general, y procuraré no chocar con los conductores que vienen de frente. No voy a ser tan

insensato como para sostener que son lo demás los que circulan en la dirección equivocada. Reconozco abiertamente que soy yo el que no sigue el curso que todos parecen considerar correcto. Ya sé que cuando se descubre a alguien que se desplaza por nuestra misma vía en la dirección opuesta, lo natural es hacer algún aspaviento o dirigirle algún impropio. Se me ocurre pensar, sin embargo, que tal vez no estaría de más preguntarse qué razones puede tener ese conductor para circular en sentido contrario.

Referencias

- Ahumada, I. (1989). *Aspectos de lexicografía teórica*. Universidad de Granada.
- Alonso Ramos, M. (1993). *Las funciones léxicas lexicográficas en el modelo lexicográfico de Igor Mel'čuk*. Tesis doctoral inédita. Madrid: UNED.
- (2002). «Colocaciones y contorno en la definición lexicográfica». *Lingüística Española Actual* 24, 1, pp. 63-96.
- Alonso Ramos, M.; Tutin, A. (1992). «A Classification and Description of Lexical Functions for the Analysis of their Combinations», en L. Wanner (ed.), pp. 147-167.
- Alonso Ramos, M.; Mantha, S. (1996). «Description lexicographique des collocations dans un Dictionnaire explicatif et combinatoire: articles de dictionnaire autonomes?», en R. Clas y otros (eds.), *Lexicomatique et Dictionnaires*. Montréal: Beyrouth, pp. 233-353.
- Baker, C.; J. Rupperhofer (2002). «FrameNet's Frames vs. Levin's Classes», disponible en <http://www.icsi.berkeley.edu/~framenet/papers/bakerrup.pdf>
- Bolinger, D. (1965). «The Atomization of Meaning». *Language* 41, pp. 555-573.
- Bosque, I. (1999). «El nombre común», en I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Cap. 1. Madrid: Espasa, pp. 3-75.
- (2000a). «Reflexiones sobre el plural y la pluralidad. Aspectos léxicos y sintácticos», en M. Casas y M^a A. Torres (eds.), *Actas de las V Jornadas de Lingüística (1999)*. Universidad de Cádiz, pp. 5-37.
- (2000b). «Objetos que esconden acciones. Una reflexión sobre la sincategorematidad», en T. Cabré y C. Gelpí (eds.), *Lèxic, corpus i diccionaris*, Universitat Pompeu Fabra, IULA, Cicle de conferències i seminaris 97-98, Barcelona 2000, pp. 15-30.
- (2001a). «Sobre el concepto de 'colocación' y sus límites». *Lingüística Española Actual* 23, 1, pp. 9-40.
- (2001b). «Bases para un diccionario de restricciones léxicas». *Moenia* 7, pp. 11-52.
- (2001c). «On the Weight of Light Predicates», en J. Herschenson y otros (eds.), *Features and Interfaces in Romance*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 23-38.
- (2003). «Cuatro sentidos del concepto de 'colocación'. Teoría y aplicaciones», presentado en el *VI Congreso Internacional de Lingüística Hispánica*, Leipzig.
- Bosque, I.; Masullo, P. (1998). «On Verbal Quantification in Spanish», en O. Fullana y otros (eds.), *Studies on the Syntax of Central Romance Languages*. Universidad de Girona, pp. 9-63.
- Chomsky, N. (1965). *Aspects of the Theory of Syntax*. Cambridge: MIT Press.
- Corpas, G. (2003). *Diez años de investigación en fraseología: análisis sintáctico-semánticos, contrastivos y traductológicos*. Madrid: Iberoamericana.

- Fillmore, C. (1970). «Subjects, Speakers and Roles». *Synthese* 21, pp. 251-274.
- Goatly, A. (1997). *The Language of Metaphors*. Londres: Routledge.
- Higginbotham, J. (1985). «On Semantics». *Linguistic Inquiry* 16, pp. 547-593.
- Katz, J.J. (1966). *The Philosophy of Language*. Nueva York: Harper & Row.
- (1967). «Recent Issues in Semantic Theory». *Foundations of Language* 3, pp. 124-194.
- Katz, J.J.; Fodor, J. (1963). «The Structure of a Semantic Theory». *Language* 39, pp. 170-210.
- Katz, J.J.; Postal, P. (1964). *An Integrated Theory of Linguistic Descriptions*. Cambridge: MIT Press.
- Kellerman, E. (1986). «An Eye for an Eye: Crosslinguistic Constraints on the Development of the L2 Lexicon», en E. Kellerman, & S. Smith, (eds.), *Crosslinguistic Influence in Second Language Acquisition*. Nueva York: Pergamon Press.
- Koike, K. (2001). *Colocaciones léxicas en el español actual. Análisis formal y léxico semántico*. Universidad de Alcalá de Henares.
- Levin, B. (1993). *English Verb Classes and Alternations. A Preliminary Investigation*. The University of Chicago Press.
- McCawley, J. (1968). «The Theory of Semantics in a Grammar», en E. Bach y R. T. Harms (eds.), *Universals and Linguistic Theory*. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston, 1968, 124-169.
- Miguel, E. de; Fernández Lagunilla, M. (2002). «Predicación secundaria y modificación adverbial», en las *Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Lingüística*. Madrid: Gredos, pp. 228- 225
- Mel'čuk, I. (2002). «Fraseología y diccionario en la lingüística moderna», en I. Uzcanga Vivar y otros (eds.), *Presencia y renovación de la lingüística francesa*. Universidad de Salamanca, pp. 267-310.
- Mel'čuk, I. y otros (1995). *Introduction à la lexicologie explicative et combinatoire*. Lovaina: Duculot.
- Polguère, A. (2000). «Towards a Theoretically-Motivated General Public Dictionary of Semantic Derivations and Collocations in French». *Proceedings of EURALEX 2000*, pp. 517-527.
- Pustejovsky, J. (1993). «Type Coercion and Lexical Selection», en J. Pustejovsky (ed.), *Semantics and the Lexicon*. Dordrecht: Kluwer Academic Press, pp. 73-94.
- (1995). *The Generative Lexicon*. Cambridge: MIT Press.
- Sanromán Vilas, B. (2003). *Semántica, sintaxis y combinatoria léxica de los nombres de emoción en español*, Tesis doctoral, Universidad de Helsinki. Disponible en <http://ethesis.helsinki.fi/julkaisut/hum/romaa/vk/sanroman/>
- Santos, L.; Espinosa, R. (1996). *Manual de semántica histórica*. Madrid: Síntesis.
- Seco, M. (1979). «El contorno en la definición lexicográfica», en *Homenaje a Samuel Gili Gaya (in memoriam)*. Barcelona: Vox, pp. 183-191.
- Wanner, L. (ed.) (1996). *Lexical Functions in Lexicography and Natural Language Processing*. Amsterdam: J. Benjamins.
- Way, E.C. (1991). *Knowledge Representation and Metaphor. Studies in Cognitive Systems*. Amsterdam: Kluwer Academic Publishers.